



## Aproximación francoespañola

### Una iniciativa del ministro de Trabajo señor Dalimier

Apenas falta una semana para que se halle entre nosotros el presidente del Consejo francés. No vamos a ponderar la trascendencia de este viaje del señor Herriot, ni añadiremos gran cosa a lo que ya hemos escrito sobre el acontecimiento. Como, en efecto, la visita es puramente amistosa, sin consecuencias diplomáticas de ningún género, le bastará al lector, para formarse una idea de lo que representa tal excursión, seguir el día la información relacionada con la visita del jefe del Gobierno francés a España. Por lo pronto, toda la prensa europea, por no decir la prensa mundial, ha movido revuelo alrededor del viaje. En todo el mundo se sabe a estas horas que el señor Herriot viene a Madrid. Allí cada periódico con su especial interpretación de la visita. A los comentarios desafortunados, por lo demás, se han ojeado comentarios sensatos. Y después de todo, cuando se seren los ánimos, llegará al convencimiento de que no había segundas intenciones ni propósitos disimulados quienes se acreditaban en esta ocasión, allende las fronteras, de excesivamente suspicaces. Pocos viajes oficiales son precedidos de mayor alboroto. Y es que, en rigor, tiene mucha importancia la visita del señor Herriot a España. La tiene para los españoles. Obsérvese que por equivocadas que hayan sido las presunciones de los augures de la política internacional, lo cierto es que jamás, desde hace muchos años, se ha pensado fuera de aquí en España con el interés que se piensa hoy. España existe. No es ya la nación amorfa, sin personalidad, olvidada y despreciada de otros tiempos tan próximos en el pasado. Tiene movimientos voluntarios y actúa con independencia en la política internacional. Desea la paz y trabaja por ella. Aspira a acercarse cada vez más a todos los pueblos. Y la definen a la hora presente su ambición pacifista y su identificación con el espíritu de la Sociedad de Naciones, que hemos incorporado, por unanimidad nacional, a nuestra Constitución. España es, de consiguiente, neutral en los pleitos que tienen planteados entre sí otras naciones. Y es neutral, no por conveniencia egoísta, sino porque su alma nunca toleró, ni aún en las épocas de más acentuada decadencia, que se la convirtiera en satélite de ningún otro pueblo, por muy potencia que éste fuera. Precisa consignarlo con reiteración para que se enteren los periódicos alarmados ante la visita del señor Herriot.

Pocos países despliegan una política internacional tan clara como España. Por eso, sin duda, no se concibe en el mundo que se emprendiera el viaje de cortesía como el que va a emprender el presidente del Consejo de ministros de Francia a tierras españolas. La verdad no tiene más que un camino. Es éste. Naturalmente, el suceso beneficia a ambos países. Pero en el terreno de la paz y el trabajo, donde, por fortuna, España y Francia están en condiciones de hacer tantas cosas interesantes. En la paz todos los países cuentan por adelantado con el concurso de España republicana para resolver los graves e intrincados problemas que agobian al mundo. Para la guerra ofensiva o defensiva, al margen de la Sociedad de Naciones, y aun contra la Sociedad de Naciones si fuere menester, creemos que nadie puede contar con el pueblo español.

En el dominio económico sería muy conveniente que Francia y España llegaran a una colaboración de fondo. Franceses y españoles disfrutarían pronto las ventajas de esa inteligencia. Como sabe el lector, se encuentra en Madrid el ministro francés de Trabajo, señor Dalimier. Parece como si estos viajes, oficiales o no, despertaran la generosidad y el espíritu de aproximación en los hombres. Decimos lo anterior después de conocer la iniciativa que con respecto a los españoles sin trabajo en Francia se le ha ocurrido al señor Dalimier. A nosotros, de momento, se nos antoja admirable. Insinúa el ministro francés, con apariencias de proposición, que bien pudiera establecerse entre Francia y España algún acuerdo en relación con los obreros parados de los dos países. «Tenemos ya—ha añadido el señor Dalimier—tratados de reciprocidad con Italia, con Polonia y Alemania. En Francia, especialmente en París, hay muchos obreros españoles que, naturalmente, no perciben socorro. Para esto se podría llegar a un acuerdo recíproco. Los obreros franceses en España tampoco lo perciben.»

En tal sentido, en los problemas de trabajo, producción y comercio, incluyendo en el primer enunciado la enseñanza, con sus horizontes sugestivos; cuánto podrían hacer Francia y España por el mutuo bienestar! Suponemos que el Gobierno recogerá las palabras del señor Dalimier, por cuanto reflejan una buena voluntad que nunca es desdenable.

## El Consejo de ministros de ayer

### Se crea la Junta Pesquera y Conservera

Ayer, poco después de las once de la mañana, se reunió en el ministerio de la Guerra el consejo de ministros, que duró hasta las tres menos veinte de la tarde.

El señor domingo facilitó la siguiente nota:

Justicia.—Decreto sobre nombramiento y provisión de vacantes y ascensos en el Secretariado de las Audiencias y Tribunal Supremo.

Otro sobre inspecciones en las Prisiones.

Otro sobre prestación de fianza de los administradores de Prisiones.

Gobernación.—Decreto disponiendo que las especialidades farmacéuticas italianas importadas se sometan a los mismos requisitos y preceptos reglamentarios que las nacionales.

Instrucción pública.—El ministro leyó un proyecto de decreto nombrando vicepresidente del Patronato del Instituto de Reeducación Profesional a don Wenceslao Carrillo; asimismo fué aprobado otro por el que se concede a las Escuelas de Comercio de Barcelona, Valencia y Málaga la sección de estudios actuales; por último, leyó y fué aceptado el proyecto de decreto a virtud del cual la Escuela Nacional de Artes Gráficas se fusiona y convierte en una sección de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Madrid.

Obras públicas.—Se aprobaron expedientes autorizando los gastos para dragado y ampliación del puerto de Navia (Oviedo); prolongación del dique de Levante y construcción del dique de Poniente en el puerto de Burriana (Castellón) y dragado del puerto de San Vicente de la Barquera (Santander).

Agricultura.—Decreto creando la Junta Pesquera y Conservera como órgano representativo de la industria y comercio pesquero y conservero considerados en el aspecto económico.

## En la Casa del Pueblo

### Conferencia del camarada Georges Stolz

El Grupo Georges Stolz, secretario ha organizado una interesante conferencia, que se celebrará en el salón grande de la Casa del Pueblo el próximo viernes, día 28, a las ocho de la noche.

Dicha conferencia estará a cargo del camarada Georges Stolz, secretario adjunto de la Federación Sindical Internacional, que se encuentra en Madrid para asistir a las sesiones del Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

El tema de esta interesante conferencia será: «La solidaridad internacional para la amistad internacional.» Por la autoridad del conferenciante y lo sugestivo del tema, es de esperar que el amplio salón se encontrará totalmente lleno de trabajadores.

## Aumento del subsidio a los parados

BERLÍN, 25.—El Gobierno ha dictado un decreto por el que se aumenta el subsidio a los parados que tienen familia.

Este aumento costará al Estado 10 millones de marcos al mes.

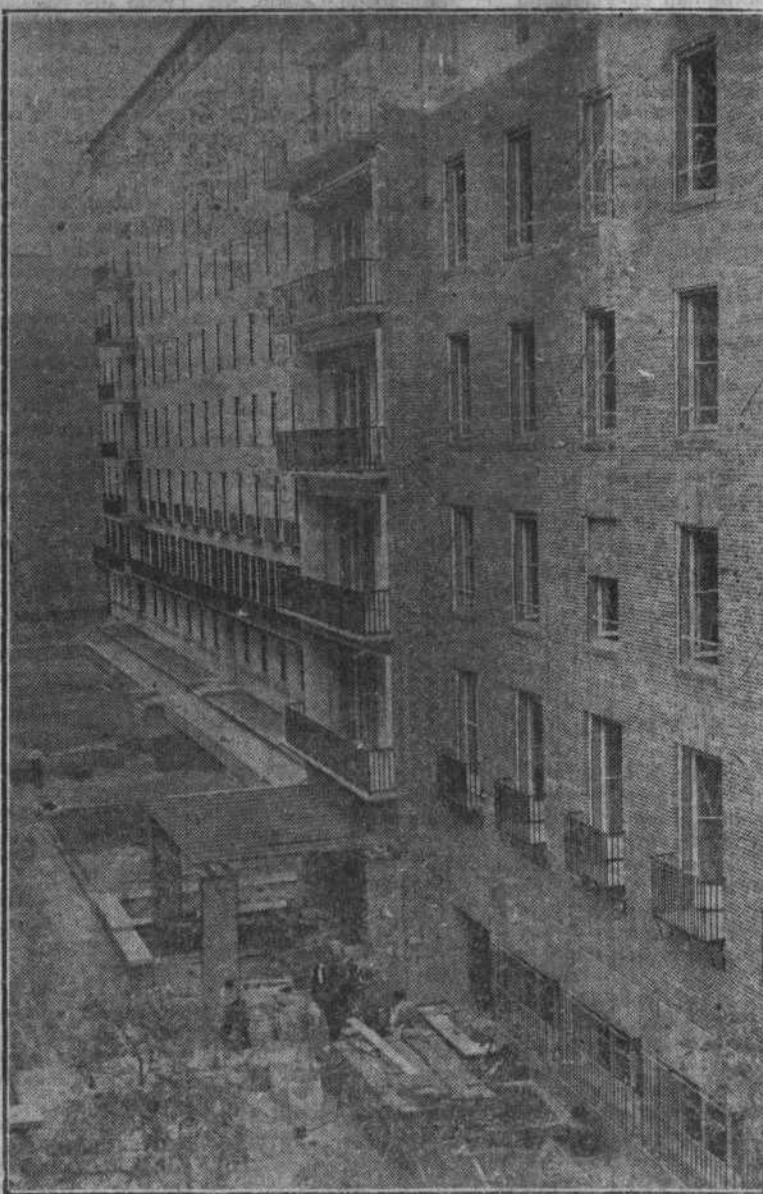
Además de esto, se mejora también el subsidio de enfermedad.

## EL FUTURO MADRID

### ALBAÑILES Y LADRILLOS

Está surgiendo, sin que nos demos demasiada cuenta, un nuevo Madrid: el futuro. Diríamos, si en ello no se ve molestia, que está naciendo el Madrid de la República, esto es, el que puede caracterizarse. Es casi seguro que más de un lector, a la vista de los dos grabados que acompañan este artículo, se pregunte: «¿Esto es de Madrid?» En efecto; esta edificación, construida por albañiles madrileños, nos transporta a Berlín, a Viena, a Holanda, y un poco, o algo más que un poco, a Rusia. Pero, no; es Madrid. Una pieza de ese Madrid futuro que comienza a entreverse en bastantes edificaciones, en las que, con una nueva estética, se atiende a resolver los problemas fundamentales de la vivienda: aire, sol, comodidad. Ya iba siendo hora, por otra parte, de que nuestros arquitectos se resolvieran a acimular en Castilla las nuevas formas técnicas, rompiendo con los usos habituales, que, sobre argüir mal gusto, supeditaban el interior a la fachada. Casas pensadas y resueltas para el espectador—por supuesto, mal pensadas y mal resueltas—, con evidente sacrificio y molestia para el llamado a habitarlas.

La arquitectura como la máxima vida—empieza a cobrar un sentido nuevo. La belleza no depende de una fachada abundante en ménsulas, sobrada de relieves y erizada de templetes y torrecillas; está más bien en la economía de todos esos elementos decorativos que, sobre no tener finalidad ninguna—recorremos las ménsulas que amenazan ruina—, no tienen suficiente decoro artístico para hacerse disculpar. Sin bullos ni ringerros, a solas con el volumen de la obra, también pueden encontrarse las líneas precisas para determinar una silueta aérea, fina, graciosa. El arquitecto de este grupo—pieza principal acaso del nuevo Madrid—en que nos hemos fijado, creemos que lo ha conseguido. Es una silueta joven y bella en su sencillez. Puesta a solicitar ayuda, la arquitectura la ha solicitado de la jardinería.



han parado su curiosidad en ella, aventurando las más curiosas hipótesis. Todo, menos que pueda ser una casa de vejez.

De todas esas hipótesis la que puede quedar como definición certera es la que hemos oído a una mujer del pueblo: «Esto es un sanatorio.» Certera definición, repetimos, que halagará, como el mejor elogio, a los que han construido y planeado la edificación. Justamente; al lado de esas construcciones donde la luz y el aire están regateados, ésta, que abunda en ellos es precisamente eso: un sanatorio. Se puede profundizar en la definición, y encontraríamos en ella razones poderosas para contentar a los arquitectos y a los obreros. Y al mismo tiempo, serían razones de disgusto, ya que esto es la excepción, y la regla, lo contrario: la casa oscura, mal acondicionada, abundante en vejez y pobre en espacios libres. Casos éstas para justificar la existencia de sanatorios y hospitales, para hacer inevitables dispensarios y casas de salud. Y no tenemos algo que puede directamente contentarnos: el obrero que supió hacer las malas, sabe hacer las buenas. El secreto no está en él; está, o en el egoísmo del futuro propietario, beneficiado por la vejez o en la elasticidad de las Ordenanzas municipales, o en la incapacidad de los arquitectos. En el obrero, no.

No está de más la afirmación: en el obrero, no. No está de más, porque puede ocurrir fácilmente el menosprecio para nuestros obreros a labios de quienes han dado abundantes muestras de no conocer su oficio: ingenieros, arquitectos. Este trozo del nuevo Madrid que ofrecemos es obra, como puede suponerse, de albañiles y obreros madrileños. El material predominante es el ladrillo; el obrero indispensable, el albañil. El ha conseguido para el material ese color rosado que lo hace agradable de ver y que da a toda la obra un tono marcadamente madrileño. Se puede

## Nota internacional

### Postguerra: odios y rencores en el centro de Europa

Las naciones que al terminar la guerra de 1914-1918 impusieron la paz a los vencidos creyeron asegurarse el triunfo modificando el mapa político de Europa y adjudicando nuevos territorios a algunas nacionalidades o creando otras.

La Europa central fué la más afectada por tales reformas. Quedaron deshechas unas naciones—Austria-Hungría—; fueron creadas otras—Yugoslavia, Polonia—. Se quitaron provincias de un lado para agregarlas a otro... Pero todo ello no ha servido sino para agudizar problemas ya existentes o para crearlos donde no los había.

Véase, por ejemplo, lo que ocurre en Croacia y en Galicia oriental. Hace tiempo que debieron quedar resueltos los problemas de ambos territorios y poner término a las susceptibilidades de los Estados de la Europa central y que se les entregó territorios a la ligera.

Servia y Polonia son aliadas de Francia, la cual cree contar con el apoyo de ambas para aumentar su seguridad; pero en realidad su actitud actual para con la nación croata y el pueblo ucraniano pone en peligro la paz de Europa y por tanto la seguridad de Francia. Más ganaría ésta si se preocupase de tal caso en vez de ejercer presión en Ginebra para que no se hable de él.

A pesar de la censura yugoslava, se sabe que los campesinos croatas están en plena rebelión y que ha habido que cambiar una parte de la gendarmería que se solidarizaba con ellos. Constantemente cruzan torpederos por las costas dálmatas para aprehender los alijos de armas y de municiones que llegan allí para alimentar la revolución nacional. En Zagreb son detenidos los líderes croatas, sucesores de Radich, que aún conservan las huellas de los batallones que recibieron en pleno Parlamento cuando fué asesinado su gran jefe.

Por haber creído el Estado mayor francés, hace catorce años, que una Gran Servia unificada sería una aliada mejor que una federación yugoslava, se mantiene oficialmente a un pueblo culto, como los croatas, bajo el yugo de sus vecinos de Belgrado, cuando está sobradamente probada la imposibilidad absoluta de conservar tal sistema.

En cuanto a la Ucrania occidental, hay que recordar que su principal región, la Galicia oriental, no fué entregada a Polonia por los tratados de paz, sino que algunos años después fué la Conferencia de embajadores la que acordó confiar aquel territorio a la administración de la República polaca, con la condición expresa de que disfrutara de una autonomía amplia con un Parlamento propio, condición que no ha sido cumplida y que ahora está pagando caro Polonia, que se ve obligada a reprimir las continuas rebeliones de la población ucraniana, que se niega a aceptar el régimen extranjero que quiere imponerse.

Lo que antes sufrieron los campesinos polacos en Posnania bajo el yugo prusiano lo experimentan hoy los campesinos ucranios por parte de los nacionalistas polacos. Se desposee de las tierras a los ucranios para entregarlas a colonos polacos, con la idea de desnacionalizar el país. El resultado es sembrar la guerra civil en los campos.

Un grupo de diputados ingleses de los tres partidos han pedido a sir John Simon que retome en nombre de Inglaterra el cumplimiento del compromiso adquirido con las potencias en lo que respecta a la autonomía de la Galicia oriental.

Si no se logra apaciguar pronto los ánimos en las dos regiones sometidas, es de esperar que surjan complicaciones desagradables para Europa.

## La visita de Herriot

### “Ella equivale—dice don Alfonso— a declararme indeseable”

PARIS, 26.—Según las noticias que poseemos, la próxima visita del señor Herriot tendrá consecuencias políticas. No las que los diarios alemanes e ingleses suponen, sino otras, totalmente distintas. En efecto, en los grupos de expatriados monárquicos se afirma que don Alfonso de Borbón ha tomado la resolución de abandonar definitivamente su residencia de Fontainebleau, por estimar que el viaje del primer ministro francés es una prueba de la complacencia con que el actual Gabinete juzga su destronamiento. «Ello equivale—parece que ha declarado a sus íntimos— a que soy un indeseable en este país. Haría falta ser sordo para no darse por aludido.»

No se sabe cuál es el designio del ex rey en cuanto a su futura residencia. Se alude a varios países, pero nada puede afirmarse, salvo lo que su decisión de abandonar Francia es irrevocable.—(Diana.)

## Última hora del extranjero

### Es sancionada la conducta del Gobierno del Reich en Prusia

BERLÍN, 25.—Los considerandos de las sentencias dictadas por el Tribunal de Leipzig son mucho menos favorables para el Gobierno del Reich que el texto de la misma sentencia. En ésta declara el Tribunal que el Gobierno Braun sigue siendo el Gobierno regular de Prusia.

El Gobierno del Reich puede ejercer provisionalmente un poder dictatorial en los Estados confederados cuando

está amenazado el orden; pero no de las sentencias dictadas por el Tribunal de Leipzig son mucho menos favorables para el Gobierno del Reich que el texto de la misma sentencia. En ésta declara el Tribunal que el Gobierno Braun sigue siendo el Gobierno regular de Prusia.

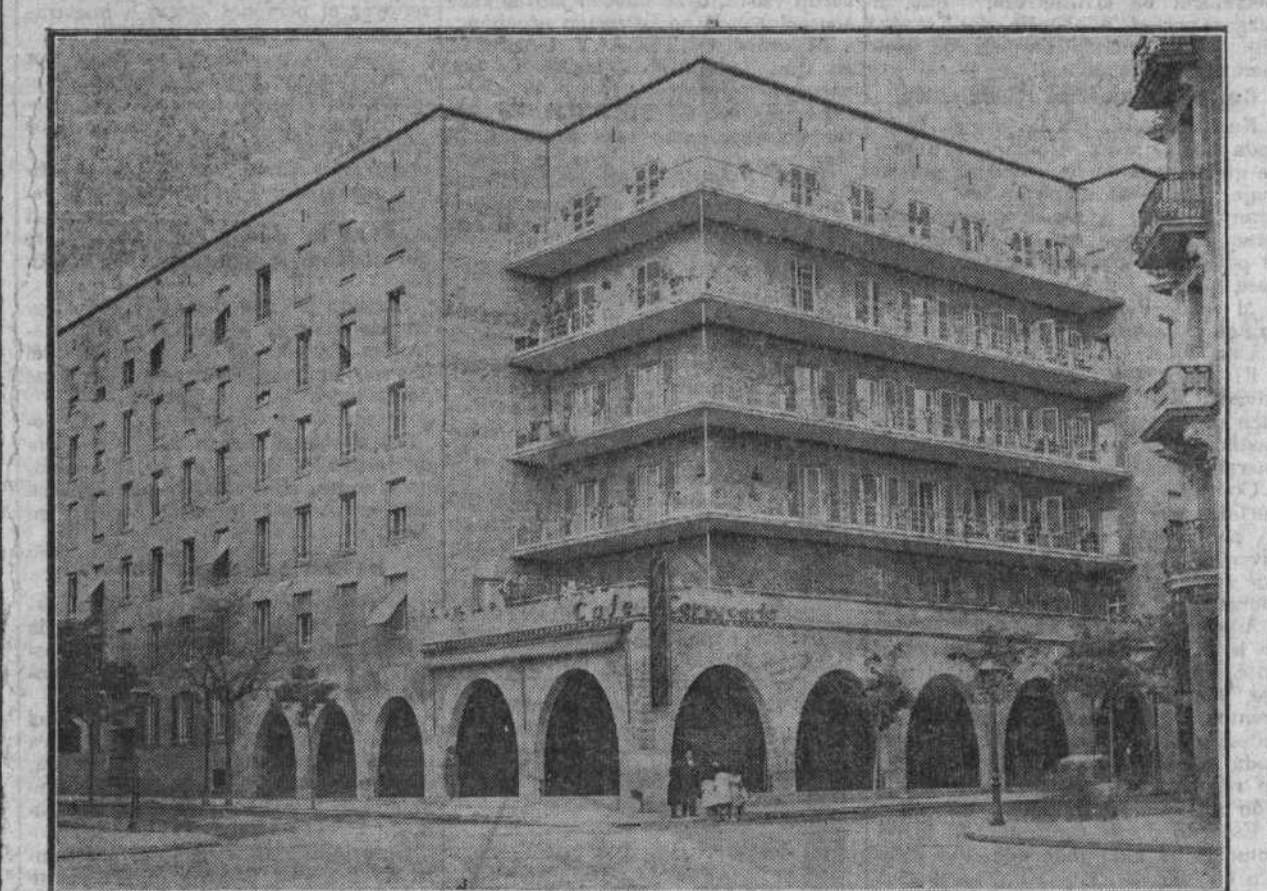
El fracaso que el plan del Gobierno acaba de sufrir en Leipzig influirá notablemente en la próxima contienda electoral.

## NOTA POLITICA

### El homenaje a México

Un grupo de políticos y españoles se ha reunido a comer bajo la presidencia de don Gerardo Estrada. Ni uno solo de los camaradas que trabajamos en esta Casa hemos estado ausentes, espiritualmente, de esa fiesta, extraordinariamente valiosa por su significación. El homenajeado, aun teniendo muchos títulos para serlo, no es don Gerardo Estrada, sino el país en representación del cual está acreditado como embajador en España. Ese país, no es preciso decirlo, es México, hacia el que se nos vuelven, de continuo, la atención y el afecto. Al margen de toda fecha consagrada, y por lo mismo tónica, una selección de españoles, un equipo de hombres responsables, de muchos de los cuales hablará con encomio nuestra historia, se concertan, con olvido de diferencias, para exaltar una conducta brava y noble, la de todo un país en pelea constante contra la injusticia y la codicia. Nuestro Fernando de los Ríos olvidará difícilmente al actual alcaide de Llanes, hombre que dejó, de sus días de mexicano, un recuerdo de alzados trabajos, largamente agradecido por los indios. En españoles como él hemos podido pensar durante el homenaje de anoche. Y ello, quizá, porque no todos los hombres que partieron de España han dejado en aquellas tierras idéntico recuerdo devoto. ¿Que México alumbraba en el recuerdo de cada consueño? ¿Qué pedazo de historia, qué héroe de leyenda, qué trozo de paisaje, qué día de heroísmo tomaba de México, para centrar su homenaje, cada uno de los que han participado en él? Curiosa investigación que nos permitiría llegar a la intimidad de un convicio desusado. Podemos, ya que no la de los demás, ofrecer nuestra visión de México. Es el eterno.

El México que gana y conserva, con luces cada día más acendradas, la bandera de su independencia. Permiso se salta en nuestro recuerdo, a despecho de su espada militar, por su conducta ante México. Más que en la conservación de su independencia, México despliega su heroísmo a la hora de conservarla. Su propia riqueza, el valor de su subsuelo, conspira contra ella. Y sólo una guardia heroica, y la fría aceptación de las más extremas contingencias, le permitiría conservarla limpia, sin otra contrariedad que la de ir observando cómo el coloso arría las banderas de otras nacionalidades americanas. Tras de ese México que nos es querido, nosotros vemos, en guardia de sacrificio, la muchedumbre de los indios. ¿Caudillos? ¿Es claro que los hay! Pero no son ellos los que más nos conmueven. Nos conmueven, nos impresionan, nos reconforta, ese ponerse en pie, vibrando de pasión, de todo un pueblo que, a golpes de corazón, va sacando adelante sus victorias revolucionarias. No es un México de colores y olores. El nuestro es, pura y simplemente, un México de resoluciones y de grandes victorias. Un país de hombres.



unas macetas de flores. Es una alianza admisible, que, en este caso, se lleva hasta sus últimas consecuencias, esto es, reservando entre los dos bloques de casas un abundante espacio a jardín de infancia. Todavía los obreros en la construcción, no hay posibilidad de conocer ese detalle plenamente realizado.

No es sólo el cronista—que lo único que deplora en este caso es que la crítica artística no ejercite su función en cosas tan interesantes como estas de la arquitectura, que tan de cerca tocan al interés colectivo y a la belleza de la ciudad—; no es sólo el cronista el que ha visto enredada su curiosidad en esta construcción. Numerosos madrileños

dudar que haya albañil ninguno capaz de tratar ese material, para muchos poco noble, con la delicadeza que lo hace el albañil madrileño. Es—se dirá—el hábito. Concedido. Pero el hecho de su maestría es innegable. Ahí están, pregónandola, cientos de obras. Se puede ver, en el tercer trozo de la Gran Vía, otro edificio que también entra en la nómina del futuro Madrid, donde el albañil, sirviendo a un arquitecto joven, ha dejado constancia de su capacidad para trabajar para el futuro. Vale la pena de celebrar, a la vista de estos atisbos de una capital capaz de caracterizar al nuevo régimen, la nueva alianza de albañiles y arquitectos.—UN TRANSEUNTE.

## DESPUÉS DEL CONGRESO DE LA U. G. T.

### La elección de Ejecutiva, vista por los extraños

Contestando a «El Debate», ayer escribió «El Liberal», entre otras cosas, lo siguiente:

«Es que la Unión General de Trabajadores ha elegido para presidente de su Ejecutiva a don Julián Besteiro (que antes de ahora lo fué) por más de 200.000 votos. Y esto quiere decir, según «El Debate», que los «uguetistas» son, como Besteiro, partidarios de la no colaboración de los socialistas en el Gobierno de la República. De aquí la situación «evidentemente delicada» de los ministros socialistas...»

Si no es más que eso, no necesitan ni guardar cama, ni siquiera abrigarse, los tales socialistas, porque salta

a la vista que no tiene nada de delicada su situación en el Gobierno. Aparte la significación política de la Unión General de Trabajadores, lo cierto es que si los 200.000 votos de Besteiro acusan conformidad con la táctica del presidente de las Constituyentes, que propugna la no colaboración, o no hay lógica o tendremos que convenir que los 480.000 votos de Largo Caballero demuestran todo lo contrario; esto es, que los «uguetistas», casi por unanimidad, se han pronunciado por la colaboración de los socialistas en el Poder...»

¡Trabajadores! Propagad y leed EL SOCIALISTA

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Ruegos y preguntas e interpelación sobre la política exterior de España

DESDE EL ESCAÑO

ESCARCEOS DIPLOMÁTICOS

Desde el Congreso de Viena acá (ya ha llovido) no hay diplomático que no se sienta, siquiera en potencia, vultoso metropolitano. Y desde que el éxito de la obra de la Carrivén divulgó por las cancellerías y chismografías de ambos mundos los secretos a voces de una embajada, no hay escritor o político que no tenga la ocurrencia de enjuiciar la marcha de la diplomacia, nacional o extranjera, y no se crea convertido al momento en un Abel Hermant. (Un Abel Hermant anterior al escándalo de la Gramática de la Academia Francesa, por supuesto.)

El hecho es que, con razón o sin ella, todos nos sentimos hoy un poco ministros de Estado. La diplomacia, si no sirve para otra cosa, sirve al menos para aquello que, según dicen, era, y así es, función primordial de la Armada: para irradar el abuen tono allí donde hace escala. Y tan es verdad esto, que, ni cierto apóstrofe del doctor Alberca Montoya, de un republicano excesivamente temente; ni la viracidad, excesivamente apasionada también, de ciertas respuestas de don Eduardo Ortega y Gasset, pudieron destruir la virtud versallesca del fondo del debate.

Resultado de éste? Si no chocara demasiado con la gravedad que cuadra al tema, diríamos que los dos bandos quedaron empatados. Ya hemos aludido a la vehemencia de uno de los contendientes: ello le llevó, después de una primera parte asaz brillante, a ofrecer por su propio mano, y como quien dice en bandeja, un triunfo fácil, y no por fácil menos rotundo, a su adversario. Que si todos acompañamos a don Eduardo Ortega y Gasset en sus ataques a la diplomacia viciosa regimén, todos acompañamos al señor Zulueta cuando se congratula del prestigio adquirido para España por don Salvador de Madariaga en Ginebra.

La interpelación se alarga... se alarga... El señor Azaña y el señor Zulueta, con la cabeza apoyada en el respaldar de su asiento y la mirada perdida en la indescribible alegoría del techo, cumplen, con toda inmovilidad, la misión de pím-pón-pím-impuesta por el banco azul. Don Eduardo Ortega y Gasset sigue exponiendo unos datos que nos convencen, y otros que no logran convencernos. Decididamente, el Congreso de Viena está lejos.

Margarita NELKEN

A las cuatro y cinco, el PRESIDENTE (compañero Besteiro) declara abierta la sesión.

Hay muy pocos diputados en los escaños.

Las tribunas, a excepción de la pública, desamianadas.

En el banco azul, el camarada Prieto.

Se aprueba el acta.

Ruegos y preguntas.

El camarada ROMA RUBIES dirige un ruego al ministro de la Gobernación, ante quien protesta contra la criminal actuación de los avaroscosocialistas de Aljezur, que lanzaron una bomba contra la casa de la Agrupación Socialista el viernes pasado, con ocasión de hallarse reunido el Comité escuchando el informe que del reciente Congreso hacía el delegado enviado por aquella localidad. De este atentado resultó gravemente herido un compañero nuestro, hecho que ha generado la indignación en aquellos camaradas.

En una carta que me dirigen aquellos compañeros míos (de la ciudad de lectura), me dicen que no están dispuestos a dejarse asesinar. Y yo, que no he hablado nunca contra los obreros, que creo que todos somos hermanos, les aconsejo serenidad, reflexión. Y, desde mi escaño, ruego al ministro de la Gobernación que proceda también con una justicia serena para depurar estos hechos y tomar las medidas conducentes a evitar su reproducción, pues no es tolerable que los asesinos vivan amparados en las leyes que protegen a los obreros, y estos mismos, sean de la ideología que fueren, deben ser los primeros en desplazar de sus filas.

Después hace otros ruegos al ministro de Agricultura, exponiéndole la agobiadora situación por que atraviesan los pueblos de la serranía de Cádiz, casi tan angustiosa como la de los pueblos de Extremadura.

Solicita que también se aplique con toda urgencia la Reforma agraria a aquellos pueblos andaluces. Y, mientras ésta se realiza, se les conceda algún auxilio.

El camarada PRIETO: No puedo hacer, para contestar al señor Roma Rubies, más que repetir mis manifestaciones hechas a otros diputados. De todos modos, y no obstante haberse agotado los créditos consignados para Andalucía, procuraré atender al señor Roma en su justa petición.

El señor RODRIGUEZ PINFERO se adhiere al ruego de nuestro camarada.

El señor PEIRE habla de construcción de Grupos escolares, y el señor ABAD CONDE de persecuciones a los radicales en La Coruña e irregularidades administrativas en algunos Ayuntamientos gallegos que, según asegura el señor Abad, fueron hasta ahora modelo de administración. Censura la política de la Orga, sobre la que anuncia una interpelación.

El camarada PRIETO: Auxuro que no soy de mi incumbencia, yo ofrezco subrayar estos ruegos cerca del ministro de la Gobernación.

El señor ABAD CONDE da las gracias y pide se los transmita también al ministro de Justicia.

El camarada ESCANDELL formula un ruego al ministro de Obras Púlicas, trasladándole cargo del Sindicato de Riegos de Chesca (Valencia), que pide se anule una real orden de la Dictadura que autorizó la colocación de un motor para la extracción de aguas, que disminuyó de una manera notable el caudal de la acequia que para el riego de sus tierras utiliza el citado Sindicato.

Se han verificado varias pruebas, que demuestran la razón que asiste al Sindicato de Riegos. Y por ello creo que el Gobierno atenderá a justa petición.

El camarada PRIETO: Los hombres más despiertos se rinden al halago, y yo habría ahora de rendirme cuando el señor Escandell me habla de grandes dotes y derrama sobre mí brazadas de flores de azahar, a tal extremo, que no sabría decirle que no. (Grandes risas.)

Duda mucho que ese pleito se pueda resolver en la esfera administrativa. No obstante, y una vez controladas las dos opiniones en pugna, yo lo estudiaré y resolveré en justicia. Esto es ya casi una promesa.

El camarada ESCANDELL da las gracias y justifica las razones por las que pide que se mejore la estación de Valencia de Alcántara, solicitud que promete a tener nuestro compañero PRIETO si es el encargado de ejecutar la ley presupuestaria para el próximo ejercicio.

Interpelación del señor Ortega y Gasset sobre política exterior.

do a ruegos y preguntas. Y se concede la palabra a

El señor ORTEGA Y GASSET, quien explica su interpelación al ministro de Estado sobre la permanencia de elementos monárquicos dentro del cuerpo diplomático.

Y al jefe del Gobierno sobre política exterior de España.

A pesar de las facultades que la última ley votada por las Cortes confiere al ministro de Estado, aún no se ha hecho nada para ir separando de sus cargos representativos a aquellos elementos enemigos del régimen, a quienes respaldan en el extranjero.

Porque aquella lista que salió en los periódicos en los primeros días de vigencia de la ley tuvo más de espectacular que de efectiva, ya que se trataba de gentes enemigas de la República, si, pero que se habían eliminado de sus cargos por propia voluntad.

Para demostrar que lo hecho no sirve para nada, dice que ni se suprimen los enemigos de la República ni se reorganiza el Cuerpo diplomático en su orden republicano, ya que son muchos los gentileshombres que continúan aferrados a una carrera a la que no tienen derecho a pertenecer por su ingreso en condiciones deplorables.

Añade que en toda la labor realizada por el señor Zulueta en el ministerio de Estado no hay una sola disposición republicana.

Crítica al subsecretario de Estado, señor Gómez Otero. Dirige duras censuras al actual embajador en Buenos Aires, señor Danvila, y protesta de que a un ex vizconde se le haya trasladado de París a Madrid, cuando sus únicos méritos son haber servido de correo de Gabinete entre el embajador monárquico nombrado por la República, señor Danvila (hoy embajador en Buenos Aires), y Fontanille.

Hay otro funcionario diplomático, quien, por toda gloria, tiene la de ser protector de jesuitas.

El señor GUALLAR (cura): Y eso ¿qué tiene que ver?

El señor ORTEGA GASSET: Mucho, porque tratamos de expandir por el mundo el laicismo que alienta a nuestra República democrática, que no debe ser mediocridad por sus representantes en el extranjero.

Cita otros varios casos de ascensos ilegales, y su contrapartida, que son traslados de diplomáticos republicanos.

Fusilaje con dureza al señor López Ferrer, alto comisario en Marruecos, por su política desatentada y contraria a los intereses españoles.

Cita el caso de un señor Méndez Vigo, embajador en Chile, que tiene tanta afección a los unionistas, que en un acto oficial desfiló por las calles de Chile vestido de hombre! (Risas en honor del señor Méndez Vigo.)

Lamenta que haya sido preciso publicar un requerimiento para que el ministerio de Estado conociese cuáles y quiénes son los consejos honorarios.

Y denuncia también que se ha dado el caso peregrino de que hasta hace poco han estado cobrando sus sueldos los funcionarios diplomáticos adscritos a la desaparecida, por fin, Secretaría de «Ministerio», que, según juzgar por el ministro hoy por su gran talento; a nuestro compañero Araquistáin, que ha sabido contener la política de contingentes en Berlín, cosa que no había conseguido nadie, y al señor Pérez de Ayala, que realiza en Londres gestión muy acertada.

Una VOZ: ¿Y Álvarez del Vayo?

El señor ORTEGA GASSET: A Álvarez del Vayo ya lo elogió espasmosamente. Sus conocimientos vastísimos le hacen un embajador de cuerpo entero.

Continúa su discurso. Lee varias partidas que figuran en el presupuesto para pagar gastos del culto en diversos colegios y misiones radicadas en el extranjero; uno de ellos las Obras Pías de Jerusalén.

Analiza, «Gacetes por Gacetes», toda la labor realizada por el ministro, en la que no encuentra nada elogiable, y en la que hay favores a elementos monárquicos, ascensos ilegales, etc., sin tener en cuenta para nada que la diplomacia española ha de responder a la nueva estructura que se dió el Estado.

Esto no puede continuar. Si la revolución es algo más que una palabra en boca del Gobierno, es preciso que se republicanicen todos los servicios, extirpando de ellos las taras con que los dejó el monarca.

Califica de desastroso el proyecto de reorganización del Cuerpo diplomático, del que dice es copia de un documento francés. No es ni siquiera original del ministro.

Concluida su diatriba contra los diplomáticos, pasa a ocuparse de la política que se sigue en Ginebra por el señor Madariaga, que ostenta la representación de España en el organismo internacional.

No cree acertada la política que desarrolla el señor Madariaga, llamada de «dos ochos», o de pequeñas potencias. No es más que una política de «cabeza de ratón», cosa que prefiere nuestro representante a ser «cola de jodón».

hizo el señor Madrigal, y pregunta: ¿Qué necesitan algunos cargos de la República para dimitir?

El señor MADRIGAL: ¡Dinamita! (Risas.)

El señor ALBERCA MONTOYA termina pidiendo a los diputados que antepongan el interés de la nación al del Gobierno.

El jefe del GOBIERNO lee un proyecto de ley.

La contestación del ministro al señor Ortega y Gasset.

El ministro de ESTADO comienza congratándose del planteamiento de la interpelación, que le dará ocasión para informar a las Cortes de la política exterior de España y la actitud del Cuerpo diplomático.

El problema de éste no es el derivado del caso de incumplimiento individual, que tiene relativa importancia; el nervio de la cuestión está en la formación de la diplomacia, que es en conjunto, por su génesis, un organismo dotado de ciertos vicios de origen, que agravó la intromisión en sus funciones de recomendaciones palatinas.

Refuta algunos de los datos alegados por el señor Ortega en la lectura de una lista de funcionarios monárquicos enquistados en la República.

El señor Ortega ha incurrido en numerosos errores, pues la mayoría de los grandes de España no ejercen funciones activas, y algunos de ellos han fallecido ya.

El problema no es sólo de España. Muchos países han pasado por las mismas circunstancias. Y las han resuelto: transformando la diplomacia y poniéndola al servicio de la democracia, eso es, desde el proyecto que votaron las Cortes dando entrada en el Cuerpo a las nuevas generaciones. Lo que sucede es que en España resulta más difícil porque tenemos que acometer la transformación de una manera violenta y rápida.

Reconoce que la lista que facilitó de funcionarios separados de sus cargos no es completa; pero eso ya lo anunció a su tiempo. Todo lo que se diga en este sentido no es más que repetir sus palabras.

Niega que se le pueda echar encima lentitud en sus procedimientos, que han retrasado diversas causas; pero la ley le concede seis meses, y apenas han pasado seis semanas desde la aprobación de ella.

Complata su labor en la estructura especial del ministerio de Estado, por la circunstancia de que casi todos los funcionarios residen fuera de España.

Hay dos caminos: o suprimir de un plumazo toda la diplomacia, o transformarla razonada y metódicamente, que es lo que se pretende.

No se pueden recoger sin comprobación las denuncias formuladas aquí a voeo contra embajadores, cónsules y funcionarios.

Defiende la gestión del señor Gómez Otero, subsecretario de Estado, que presta grandes servicios al país.

Añade que ha procurado, siempre que le fué posible, enviar a las Embajadas importantes personas ajenas a la carrera diplomática, así como de renovar el personal afecto a nuestras representaciones en el exterior.

Discreciona el decreto aprobado por las Cortes, y explica que con él se quiere reformar el viejo sistema opoicista, y después seleccionar unos cuantos muchachos de talento para prepararlos como nuevos diplomáticos, embajadores de la democracia española ante el mundo. La juventud española ha sabido responder a este llamamiento que le hacía la República.

Cuando pase el tiempo y se equie ten las pasiones se verá que el ministro ha elevado el nivel moral del Cuerpo diplomático, acoplándolo a las necesidades de la República.

Fundamenta en razones de alta política el sostenimiento de la Obra pia de Jerusalén, donde no se subvenciona el culto, sino aquello que significa una expansión cultural en Africa y en Asia.

Nuestra política en Ginebra.

Se refiere después a la parte que califica de más interesante en toda la interpelación del señor Ortega y Gasset, que es la que concierne a nuestra política en Ginebra.

Defiende y elogia la actuación del señor Madariaga, quien en Ginebra es una persona admirada y respetada, que no merece ser combatida, sino aplaudida y respetada por los diputados.

blen y que sus cosas lleguen a todos los ámbitos del mundo.

Legará un momento en que todos esos egoísmos nacionales, más fuertes que los individuales, se resuelvan en un tono de justicia y solidaridad armónico con la civilización actual.

Lee varias opiniones extranjeras elogiosas para la actuación que en Ginebra desarrolla España desde el advenimiento de la República, a más de elogiar al señor Madariaga.

Termina diciendo que España tiene hoy un prestigio y una autoridad que escapan muy lejos de sospecharse en épocas de la monarquía.

Y como con las alusiones que se me han hecho, yo soy republicano, señores que me aludáis, desde mi época juvenil, cuando empecé a escribir en «La Publicidad» de Barcelona. Hace veinte años que fui diputado republicano por Barcelona, y me senté en aquellos bancos de la oposición. Es cierto que tomé parte en el movimiento reformista; esto puede ser un error, pero en el mismo incurrieron hombres como Pérez Galdós, como Simarro. He sido después diputado de la Conjunción republicano-socialista. Y hoy he venido a estas Cortes con carácter de republicano independiente, con una ejecutoria de libertad demostrada y con votos socialistas que nunca agradeceré bastante. Veo, pues, el señor Ortega cómo mi ejecutoria republicana puede enfrentarse con cualquiera otra. (Aplausos.)

Reconocimientos.

El señor ORTEGA Y GASSET rectifica. Cree que no le ha contestado el ministro a las acusaciones que ha formulado, respondiéndole con párrafos de lirismo pacifista, pero resbalando sobre el fondo del problema que ha suscitado la interpelación.

Se queja de que el ministro defendiera a los elementos de la carrera sin rechazar su probado monarquismo.

Insiste en que el proyecto no servirá para nada. Hay en él un plan de estudios equivocado, donde se exigen a los futuros diplomáticos asignaturas absurdas.

Lo mejor que puede hacer el ministro es retirar ese proyecto, trayéndonos, en cambio, la reforma de la ley de 1900.

Termina insistiendo en que no se ha refutado ninguna de sus afirmaciones. Esto es lamentable, pues no se puede negar aquí, contra la defensa de ellos se ha hecho, que los funcionarios diplomáticos están tarados de aristocratismo y monarquismo.

Califica de débiles las manos que empuñan las riendas del Poder, desde el que se habla muy bien, pero no se procede lo mismo. Y esto causa honda dolor.

El ministro de Estado rectifica brevemente. Dice que él jamás se ha retractado de pasar por las calles de París con los deportados, como le achacaba el señor Ortega.

Defiende el plan de estudios para el ingreso de aspirantes al Cuerpo diplomático.

Rechaza otros cargos del señor Ortega, y termina diciendo que en los diez meses que lleva de ministro ha procurado servir fielmente a la República. De su gestión se derivan unas relaciones cordiales, sin un solo choque, con todas las potencias europeas. Y una política en Ginebra de paz, de Derecho internacional, que han aumentado el prestigio de España ante el mundo civilizado.

El camarada BESTEIRO: Se suspende esta interpelación.

Orden del día.

Se aprueba un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre concesión de un crédito importante pesetas 1.875.000, con destino al ministerio de Justicia, para material de Prisiones.

Otro de la misma Comisión sobre el proyecto de ley autorizando al Gobierno para realizar las obras de los cuarteles de infantería de Madrid.

Y otro de Guerra sobre las condiciones necesarias para asistir al curso de coronelles.

Y, después de esto, se levanta la sesión a las nueve en punto.

Art. 3.º El buque será entregado en el puerto español de la Península que se designe por el citado ministerio.

Gestiones de nuestros diputados.

Nuestro camarada Botana, que con los compañeros, también diputados por Pontevedra, Otero, Gómez Osorio y Arbones, dirigieron un ruego por escrito al ministro de Agricultura, exponiendo los perjuicios que ocasionaría a la región gallega el Estatuto del vino, ha recibido un telegrama de La Coruña idéntico al que publicamos en otro lugar de este número.

En el mismo sentido ha enviado a Botana una comunicación el alcalde de Lavadores y un telegrama el de Villagarcía, en cumplimiento de acuerdos de aquellas Corporaciones municipales.

La labor parlamentaria.

Nuestro camarada Besteiro dijo anoche a los periodistas que el plan parlamentario para hoy es el de ruegos y preguntas a primera hora. Como los autores de interpelaciones apremian para que éstas puedan desarrollarse, hoy irá otra o se terminará la que hoy anticipa de García Hidalgo sobre política del Gobierno en Córdoba. Besteiro tiene la esperanza de que hoy mismo se termine y seguirá poniendo otras.

Un informador le preguntó si había dictámenes de la Comisión de Presupuestos, y contestó negativamente.

—Se retrasa mucho—agregó nuestro camarada—y esto me preocupa por los apremios de tiempo en que nos hemos de ver después.

Otro informador preguntó a Besteiro si había tenido importancia la conferencia que acababa de celebrar con el jefe del Gobierno, y contestó que habían tratado de la marcha de los debates parlamentarios y de la necesidad de que vengan al salón de sesiones nuevos proyectos y dictámenes.

Otro periodista le preguntó si había terminado la interpelación del señor Ortega y Gasset, y dijo:

—No. Aparte del señor Estelrich, que se ha ajustado en parte al tema, los otros oradores que han intervenido han hablado de Marruecos, y esto ya constituye otra interpelación, para lo cual el presidente del Consejo tendrá que decir cuándo ha de ir esta interpelación.

La intervención del señor Estelrich tiene relación más directa con los asuntos de Estado. Han pedido la palabra los señores Acuña, Pérez Madrigal y Jiménez.

Después, Besteiro interesó de los periodistas la publicación de la siguiente noticia:

«La Constitución española reparada en Méjico.

Al despedirse anoche del presidente de las Cortes constituyentes el embajador de España en Méjico, camarada Alvarez del Vayo, hizo entrega a Besteiro, para los archivos de la Cámara, de miles de cartas recibidas en dicha Embajada con motivo del reparto que de la Constitución española se le llevó a cabo en aquel país.

Es una correspondencia muy interesante, que contiene unánimes testimonios de aprecio y estimación de la labor legislativa realizada por las Cortes constituyentes, procedentes de los sectores más diversos, desde las más altas autoridades federales a las autoridades locales de todos los Estados de Méjico: alcaldes, jueces, Sindicatos obreros, maestros de escuela, Federaciones universitarias, Asociaciones de campesinos, etc., a quienes personalmente envió el embajador de España la Constitución, dando lugar muchas veces su iniciativa a consultas e intercambio de ideas sobre cuestiones que afectan por igual a Méjico y España.»

La Comisión del Estatuto de Cataluña.

Interrogado el señor Bello por un periodista acerca de su nombramiento para presidente de la Comisión encargada de estudiar la institución del Estatuto de Cataluña, el señor Bello desmintió categóricamente que haya recaído en el dicho nombramiento, y agregó que no tenía noticia alguna sobre el particular.

Dejenlos en libertad.

Han sido puestos en libertad los señores Agra y Galindo, detenidos en la madrugada del sábado último por supuestas injurias al Gobierno.

Nuevo catadrado.

Don Nicolás Pérez Serrablo, funcionario de la Secretaría del Congreso de los Diputados, ha sido designado catadrado de Derecho político en las oposiciones celebradas para cubrir la vacante en la Universidad Central por jubilación de don Adolfo Posada.

Obras públicas en Pontevedra.

Entre las nuevas obras a realizar en la provincia de Pontevedra, con cargo al presupuesto del nuevo ejercicio, figuran las siguientes:

Carretera de Pontevedra a Cangas, variación de la de Cangas a Carreira de Pontevedra a Bora a La Coruña a Pontevedra, trazo segundo.

Así se lo continúa ayer el director general de Caminos, compañero Botana, a nuestro compañero Botana con resultado de las gestiones realizadas por los diputados de la Conjunción republicano-socialista por aquella provincia gallega.

Concurso

Grupo Socialista del Centro de Villaverde de Madrid.

Habiendo sido concedido a este Grupo una subvención por el Estado para crear una escuela laica, se susa un concurso una plaza de maestro, con el sueldo de 225 pesetas mensuales sin descuento alguno.

Para optar a desempeñar dicho cargo pueden concurrir los que lo deseen con arreglo a las condiciones siguientes:

1.º Ser profesor de Primera enseñanza, con título.

2.º No tener menos de veinticinco años ni más de cuarenta y cinco.

3.º Pertenecer a la Unión General de Trabajadores.

Las instancias las dirigirá al presidente de dicho Grupo Socialista, Parrillas, número 4, hasta el día 30 del corriente.

El nombrado tomará posesión el día 1.º de noviembre.

MUCHOS... usan diversos medicamentos contra la debilidad pero... TODOS... los que han comprobado los efectos de este reconstituyente, ASEGURAN... que no hay regenerador más rápido, seguro y eficaz que los HIPOFOSITOS SALUD Aprobados por la Academia de Medicina. Su acción es enérgica contra ANEMIA DEBILIDAD NEURASTENIA No se vende a granel.

EDITORIALES

Acción popular

Forzosamente hemos de volver sobre el tema que sugiere la organización de Acción popular. Si es una acción...

El no definir abiertamente su postura ante el régimen lo escudaba con el refugio de dar poca importancia a la cuestión: reafirmaba el recuerdo del reformismo y su eficacia. También lo distinguía con otra vaguedad y otra exposición de temas abstractos: era defensa de los principios cristianos en la sociedad y en la familia. Esto en realidad es decir mucho y no decir nada.

Cisma en el comunismo alemán

Se sospecha en Alemania que las próximas elecciones para el Reichstag, que se han de celebrar el día 6 de noviembre próximo, producirán, en general, el siguiente resultado: pérdida de votos para el fascismo hitleriano y para la socialdemocracia y avance de los nacionalistas alemanes de Hugenberg-partido que apoya a Von Papen...

Siendo así, ¿qué extraño tiene que todos o la mayor parte de los reaccionarios españoles, de los políticamente retrasados españoles se agrupen en Acción popular? ¿Cómo que es el único partido capaz de cobijar el ultramontano de todos los ciegos que no ven cómo pasa la Historia, de todos los insensibles que no se quieren perorar de que la Tierra va rodando? Pero es esa ceguera y esa falta de conciencia...

El presupuesto de Correos

La confección del proyecto de Presupuestos para el ejercicio económico de 1933 y su lectura ante las Cortes han dado ocasión a la Subsecretaría de Comunicaciones para informar al país, por medio de la prensa, de la totalidad de créditos que, en concepto de aumentos, han sido concedidos al Correo por la República. Nada tendríamos que oponer a esa declaración si el prurito informativo del citado organismo oficial, haciendo públicas sólo determinadas mejoras, fuera algo habitual en las costumbres políticas. Es precisamente lo desusado del procedimiento seguido, y de modo especial la llamativa y discreta actividad del subsecretario, lo que nos mueve a tratar la cuestión para dejarla reducida a sus verdaderos términos.

El día 20 de noviembre se celebrarán las elecciones al Parlamento catalán. BARCELONA, 25.—Esta mañana, el presidente de la Generalidad ha entregado a los periodistas el texto de la convocatoria de elecciones para el Parlamento de Cataluña. Dice así: «Con el pensamiento puesto en los destinos de Cataluña, el Gobierno provisional de la Generalidad siente llegada la hora solemne de llamarnos a constituir su Parlamento; hora solemne que no deberá pasar inadvertida y que deberá ser para todos recordado de nuestro glorioso pasado y augurio de nuestro porvenir. Las antiguas Cortes catalanas fueron en Europa de las primeras en dictar leyes que han perpetuado su memoria. No es, pues, un nuevo Parlamento lo que se constituye. No se trata de un pueblo que nace a la historia, sino de uno que renace, y que, gracias a la fidelidad que guarda siempre para con su espíritu y gracias a la comprensión de la República, recobra sus libertades y el gobierno de sí mismo; espíritu que volverá a aportar, en colaboración con los demás pueblos de España, a todos los pueblos del mundo, renovándose por la voluntad que siente de hacer prevalecer los principios políticos y sociales de la revolución, que si en España hizo posible la República, abrió el camino de sus libertades a Cataluña.

Tal debería haber sido el proceder de quien, en posesión de cuantos datos tales sean capaces de aclarar y dejar bien sentado la índole de unas concesiones, se limitó a lanzar cifras y más cifras, pero sin hablar, como es práctica corriente en las explotaciones burguesas, de los rendimientos que producen con su trabajo los que crean la riqueza, ni menos de las condiciones pésimas de seguridad e higiene en que el proletariado de Cataluña desenvuelve su misión. Por no ser el tono de la declaración oficial el que corresponde a un régimen republicano de pleno siglo XX, daremos otro día aquellos datos matemáticos que den luz a un asunto que parece hoy desoso de dejar oscuro.

BARCELONESAS

El Ayuntamiento de Barcelona es, desgraciadamente, cantera inagotable en suministrar argumentos que redunden en su propio desprestigio. Hasta ahora, la incapacidad manifiesta, el abandono de los intereses ciudadanos y la política pequeña, de campanario, que desde allí se realiza, eran los motivos más corrientes de censura para la actuación de los ediles que inmerecidamente dirigen los destinos de la ciudad; pero no bastaba todo esto, a juzgar por lo que se ha producido, a juzgar por lo que se ha producido, a juzgar por lo que se ha producido...

ROMANCE EPÍMERO

La guerra Toma nota de la Bolivia en derrota. Pon la vista, pon la vista en el fatal resultado: luchan dos y es derrotado el mayor militarista. Pon la vista, que es un caso como un templo. Y que aporrea el ejemplo. ¿Qué lección! Cuando llega la ocasión de batirse y defenderse, ha de hacerse por el pueblo y la nación. Y el que se inquietud airada con el marcial argumento, suele verse en el tormento de Bolivia. Si, lector, es un deber; si, lector, es un deber; si, lector, es un deber...

El escándalo promovido por la pública subasta de empleos municipales afecta a toda la corporación municipal, pues si bien es cierto que no son todos los concejales quienes han resultado la clásica víctima picaresca de la literatura de nuestro siglo de oro, si bien son en muy reducido número los concejales que han tratado de convertir nuestro Concejo en nuevo patio de Monipodio, no es menos cierto que la mayoría de los concejales que hoy, con elegante gesto, tratan de escudarse las salpicaduras de tan escandaloso asunto, estaban, si no al corriente de lo que ocurría, por lo menos informados de que algo profundamente inmoral había en la actuación de determinados concejales.

Era el rumor popular que hablaba de la pública subasta de empleos municipales; eran los epigramas que corrían de boca en boca; era que en determinadas peñas políticas se citaban nombres y cantidades recibidas, y, por si todo esto fuese poco, estaba la reciente celebración de un pleno de la comarcal del partido de P.E.S., guerra, que excluyó del seno del partido a cinco concejales a quienes allí se acusó de inmoralidades. Y, sin embargo, los concejales del Ayuntamiento de Barcelona han seguido seateando placidamente, sin querer preocuparse de asunto tan grave que afectaba no sólo al honor de la corporación, sino también a la honradez y prestigio personal de cada uno de sus componentes.

LA POLÍTICA CATALANA

El día 20 de noviembre se celebrarán las elecciones al Parlamento catalán

Después de la resignación de poderes, el Parlamento procederá a la elección de presidente de la Generalidad. Art. 3.º De acuerdo con el Gobierno de la República, las elecciones se celebrarán en toda Cataluña el día 20 de noviembre próximo. Su celebración estará regulada por el decreto del Gobierno provisional de la República de 8 de mayo de 1931 y disposiciones aclaratorias posteriores y por la ley Electoral de 1907 y los párrafos segundo y tercero del artículo único de las disposiciones transitorias del Estatuto.

Interesantes manifestaciones del presidente de la Generalidad

BARCELONA, 25.—Después de entrar a los periodistas la convocatoria del Parlamento catalán, el señor Mañé les dijo que mañana les dará el decreto complementario de aquella. «¿Qué puede decirnos usted acerca de las elecciones que acaban de convocarse?» preguntó un periodista. «Que tengo una fe ciega—respondió—en los destinos de Cataluña, y que estoy seguro de que estas elecciones responderán a las necesidades de nuestro pueblo.

Declaraciones de Companys sobre las próximas elecciones catalanas

Al llegar ayer tarde al Congreso el señor Companys los periodistas le preguntaron acerca de las elecciones para el Parlamento catalán. Contestó que ayer mismo se había facilitado a la prensa de Barcelona el decreto de convocatoria, y que seguiría por la noche u hoy se haría pública la candidatura de la «Esquerra».

Más provocaciones caciquiles

Presumimos que durante mucho tiempo todavía nos hemos de ver precisados a gastar tinta y más tinta para hacernos eco de las innumerables quejas que a diario nos llegan de todos los rincones de España, donde el caciquismo no se resigna a darse por vencido y aprovecha toda ocasión que le ofrezca el más mínimo pretexto para perseguir e inutilizar a las fuerzas obreras organizadas y a los representantes que éstas han logrado llevar a los Ayuntamientos rurales.

Por los ministerios

EN OBRAS PÚBLICAS. Nombres de Jefe. Nuestro compañero Prieto ha firmado los siguientes nombramientos: Jefe de Obras públicas de Alicante, don Miguel Romero Toljeda; jefe de la División hidrográfica del Guadiana, don Manuel Díaz; director del puerto de Cádiz, don Francisco Castellón; director del puerto de Ceuta, don José Muñoz Casquete; jefe de Obras públicas de Albacete, don Federico Olmedilla.

EN ESTADO

Clases de español en Budapest. Informa el ministro de España en Budapest que se han inaugurado las clases de español en aquella Universidad a cargo del doctor de la Universidad de Madrid, don Manuel Díaz. La inauguración tuvo efecto en el salón de actos de la Legación española.

EL SOCIALISTA

LA POLÍTICA CATALANA

Después de la resignación de poderes, el Parlamento procederá a la elección de presidente de la Generalidad. Art. 3.º De acuerdo con el Gobierno de la República, las elecciones se celebrarán en toda Cataluña el día 20 de noviembre próximo. Su celebración estará regulada por el decreto del Gobierno provisional de la República de 8 de mayo de 1931 y disposiciones aclaratorias posteriores y por la ley Electoral de 1907 y los párrafos segundo y tercero del artículo único de las disposiciones transitorias del Estatuto.

Interesantes manifestaciones del presidente de la Generalidad

BARCELONA, 25.—Después de entrar a los periodistas la convocatoria del Parlamento catalán, el señor Mañé les dijo que mañana les dará el decreto complementario de aquella. «¿Qué puede decirnos usted acerca de las elecciones que acaban de convocarse?» preguntó un periodista. «Que tengo una fe ciega—respondió—en los destinos de Cataluña, y que estoy seguro de que estas elecciones responderán a las necesidades de nuestro pueblo.

Declaraciones de Companys sobre las próximas elecciones catalanas

Al llegar ayer tarde al Congreso el señor Companys los periodistas le preguntaron acerca de las elecciones para el Parlamento catalán. Contestó que ayer mismo se había facilitado a la prensa de Barcelona el decreto de convocatoria, y que seguiría por la noche u hoy se haría pública la candidatura de la «Esquerra».

Más provocaciones caciquiles

Presumimos que durante mucho tiempo todavía nos hemos de ver precisados a gastar tinta y más tinta para hacernos eco de las innumerables quejas que a diario nos llegan de todos los rincones de España, donde el caciquismo no se resigna a darse por vencido y aprovecha toda ocasión que le ofrezca el más mínimo pretexto para perseguir e inutilizar a las fuerzas obreras organizadas y a los representantes que éstas han logrado llevar a los Ayuntamientos rurales.

Por los ministerios

EN OBRAS PÚBLICAS. Nombres de Jefe. Nuestro compañero Prieto ha firmado los siguientes nombramientos: Jefe de Obras públicas de Alicante, don Miguel Romero Toljeda; jefe de la División hidrográfica del Guadiana, don Manuel Díaz; director del puerto de Cádiz, don Francisco Castellón; director del puerto de Ceuta, don José Muñoz Casquete; jefe de Obras públicas de Albacete, don Federico Olmedilla.

EN ESTADO

Clases de español en Budapest. Informa el ministro de España en Budapest que se han inaugurado las clases de español en aquella Universidad a cargo del doctor de la Universidad de Madrid, don Manuel Díaz. La inauguración tuvo efecto en el salón de actos de la Legación española.

EL SOCIALISTA

LA POLÍTICA CATALANA

Después de la resignación de poderes, el Parlamento procederá a la elección de presidente de la Generalidad. Art. 3.º De acuerdo con el Gobierno de la República, las elecciones se celebrarán en toda Cataluña el día 20 de noviembre próximo. Su celebración estará regulada por el decreto del Gobierno provisional de la República de 8 de mayo de 1931 y disposiciones aclaratorias posteriores y por la ley Electoral de 1907 y los párrafos segundo y tercero del artículo único de las disposiciones transitorias del Estatuto.

Interesantes manifestaciones del presidente de la Generalidad

BARCELONA, 25.—Después de entrar a los periodistas la convocatoria del Parlamento catalán, el señor Mañé les dijo que mañana les dará el decreto complementario de aquella. «¿Qué puede decirnos usted acerca de las elecciones que acaban de convocarse?» preguntó un periodista. «Que tengo una fe ciega—respondió—en los destinos de Cataluña, y que estoy seguro de que estas elecciones responderán a las necesidades de nuestro pueblo.

Declaraciones de Companys sobre las próximas elecciones catalanas

Al llegar ayer tarde al Congreso el señor Companys los periodistas le preguntaron acerca de las elecciones para el Parlamento catalán. Contestó que ayer mismo se había facilitado a la prensa de Barcelona el decreto de convocatoria, y que seguiría por la noche u hoy se haría pública la candidatura de la «Esquerra».

Más provocaciones caciquiles

Presumimos que durante mucho tiempo todavía nos hemos de ver precisados a gastar tinta y más tinta para hacernos eco de las innumerables quejas que a diario nos llegan de todos los rincones de España, donde el caciquismo no se resigna a darse por vencido y aprovecha toda ocasión que le ofrezca el más mínimo pretexto para perseguir e inutilizar a las fuerzas obreras organizadas y a los representantes que éstas han logrado llevar a los Ayuntamientos rurales.

Por los ministerios

EN OBRAS PÚBLICAS. Nombres de Jefe. Nuestro compañero Prieto ha firmado los siguientes nombramientos: Jefe de Obras públicas de Alicante, don Miguel Romero Toljeda; jefe de la División hidrográfica del Guadiana, don Manuel Díaz; director del puerto de Cádiz, don Francisco Castellón; director del puerto de Ceuta, don José Muñoz Casquete; jefe de Obras públicas de Albacete, don Federico Olmedilla.

EN ESTADO

Clases de español en Budapest. Informa el ministro de España en Budapest que se han inaugurado las clases de español en aquella Universidad a cargo del doctor de la Universidad de Madrid, don Manuel Díaz. La inauguración tuvo efecto en el salón de actos de la Legación española.

EL SOCIALISTA

LA POLÍTICA CATALANA

Después de la resignación de poderes, el Parlamento procederá a la elección de presidente de la Generalidad. Art. 3.º De acuerdo con el Gobierno de la República, las elecciones se celebrarán en toda Cataluña el día 20 de noviembre próximo. Su celebración estará regulada por el decreto del Gobierno provisional de la República de 8 de mayo de 1931 y disposiciones aclaratorias posteriores y por la ley Electoral de 1907 y los párrafos segundo y tercero del artículo único de las disposiciones transitorias del Estatuto.

Interesantes manifestaciones del presidente de la Generalidad

BARCELONA, 25.—Después de entrar a los periodistas la convocatoria del Parlamento catalán, el señor Mañé les dijo que mañana les dará el decreto complementario de aquella. «¿Qué puede decirnos usted acerca de las elecciones que acaban de convocarse?» preguntó un periodista. «Que tengo una fe ciega—respondió—en los destinos de Cataluña, y que estoy seguro de que estas elecciones responderán a las necesidades de nuestro pueblo.

Declaraciones de Companys sobre las próximas elecciones catalanas

Al llegar ayer tarde al Congreso el señor Companys los periodistas le preguntaron acerca de las elecciones para el Parlamento catalán. Contestó que ayer mismo se había facilitado a la prensa de Barcelona el decreto de convocatoria, y que seguiría por la noche u hoy se haría pública la candidatura de la «Esquerra».

Más provocaciones caciquiles

Presumimos que durante mucho tiempo todavía nos hemos de ver precisados a gastar tinta y más tinta para hacernos eco de las innumerables quejas que a diario nos llegan de todos los rincones de España, donde el caciquismo no se resigna a darse por vencido y aprovecha toda ocasión que le ofrezca el más mínimo pretexto para perseguir e inutilizar a las fuerzas obreras organizadas y a los representantes que éstas han logrado llevar a los Ayuntamientos rurales.

Por los ministerios

EN OBRAS PÚBLICAS. Nombres de Jefe. Nuestro compañero Prieto ha firmado los siguientes nombramientos: Jefe de Obras públicas de Alicante, don Miguel Romero Toljeda; jefe de la División hidrográfica del Guadiana, don Manuel Díaz; director del puerto de Cádiz, don Francisco Castellón; director del puerto de Ceuta, don José Muñoz Casquete; jefe de Obras públicas de Albacete, don Federico Olmedilla.

EN ESTADO

Clases de español en Budapest. Informa el ministro de España en Budapest que se han inaugurado las clases de español en aquella Universidad a cargo del doctor de la Universidad de Madrid, don Manuel Díaz. La inauguración tuvo efecto en el salón de actos de la Legación española.

EL SOCIALISTA

LA POLÍTICA CATALANA

Después de la resignación de poderes, el Parlamento procederá a la elección de presidente de la Generalidad. Art. 3.º De acuerdo con el Gobierno de la República, las elecciones se celebrarán en toda Cataluña el día 20 de noviembre próximo. Su celebración estará regulada por el decreto del Gobierno provisional de la República de 8 de mayo de 1931 y disposiciones aclaratorias posteriores y por la ley Electoral de 1907 y los párrafos segundo y tercero del artículo único de las disposiciones transitorias del Estatuto.

Interesantes manifestaciones del presidente de la Generalidad

BARCELONA, 25.—Después de entrar a los periodistas la convocatoria del Parlamento catalán, el señor Mañé les dijo que mañana les dará el decreto complementario de aquella. «¿Qué puede decirnos usted acerca de las elecciones que acaban de convocarse?» preguntó un periodista. «Que tengo una fe ciega—respondió—en los destinos de Cataluña, y que estoy seguro de que estas elecciones responderán a las necesidades de nuestro pueblo.

Declaraciones de Companys sobre las próximas elecciones catalanas

Al llegar ayer tarde al Congreso el señor Companys los periodistas le preguntaron acerca de las elecciones para el Parlamento catalán. Contestó que ayer mismo se había facilitado a la prensa de Barcelona el decreto de convocatoria, y que seguiría por la noche u hoy se haría pública la candidatura de la «Esquerra».

Más provocaciones caciquiles

Presumimos que durante mucho tiempo todavía nos hemos de ver precisados a gastar tinta y más tinta para hacernos eco de las innumerables quejas que a diario nos llegan de todos los rincones de España, donde el caciquismo no se resigna a darse por vencido y aprovecha toda ocasión que le ofrezca el más mínimo pretexto para perseguir e inutilizar a las fuerzas obreras organizadas y a los representantes que éstas han logrado llevar a los Ayuntamientos rurales.

Por los ministerios

EN OBRAS PÚBLICAS. Nombres de Jefe. Nuestro compañero Prieto ha firmado los siguientes nombramientos: Jefe de Obras públicas de Alicante, don Miguel Romero Toljeda; jefe de la División hidrográfica del Guadiana, don Manuel Díaz; director del puerto de Cádiz, don Francisco Castellón; director del puerto de Ceuta, don José Muñoz Casquete; jefe de Obras públicas de Albacete, don Federico Olmedilla.

EN ESTADO

Clases de español en Budapest. Informa el ministro de España en Budapest que se han inaugurado las clases de español en aquella Universidad a cargo del doctor de la Universidad de Madrid, don Manuel Díaz. La inauguración tuvo efecto en el salón de actos de la Legación española.

Homenaje al director general de Sanidad

La Comisión organizadora de este homenaje, formada por don Blas Cabrera, don José Ortiga, don Gregorio Marchand, don Gregorio Marchand, don J. Verdés Montenegro, don E. Fernández Sanz, don A. Romeo Lozano, don Gustavo Pittaiva, don J. M. Sacristán, don Julio Bejarano, don Paulino Suárez y don Juan de la Encina, nos ruega hagamos constar que el hotel Ritz, donde ha de celebrarse el acto el viernes 28, a las diez de la noche, aplica que las tarjetas para asistir a la comida sean recogidas antes del jueves 27, pues, dado el número de compromisos y la capacidad limitada del local, precisa conocer el número de adheridos, para la mejor organización del acto.

Patronato de bienes de la República

Bajo la presidencia del señor Ramos, secretario de la Presidencia, se ha reunido el Patronato de bienes de la República, asistiendo nuestro camarada Sabarrit, aprobando el proyecto de obras en el Palacio de El Pardo, donde la incertidumbre y el abandono de la monarquía fueron tales, que se produjo un incendio serio de las consecuencias.

Por los ministerios

EN OBRAS PÚBLICAS. Nombres de Jefe. Nuestro compañero Prieto ha firmado los siguientes nombramientos: Jefe de Obras públicas de Alicante, don Miguel Romero Toljeda; jefe de la División hidrográfica del Guadiana, don Manuel Díaz; director del puerto de Cádiz, don Francisco Castellón; director del puerto de Ceuta, don José Muñoz Casquete; jefe de Obras públicas de Albacete, don Federico Olmedilla.

EN ESTADO

Clases de español en Budapest. Informa el ministro de España en Budapest que se han inaugurado las clases de español en aquella Universidad a cargo del doctor de la Universidad de Madrid, don Manuel Díaz. La inauguración tuvo efecto en el salón de actos de la Legación española.

El descanso semanal de los choferes

El descanso semanal logrado, al fin, por los choferes obliga también a inmóvilizar el coche el mismo día en el que descansa su conductor. La fórmula no es, ni más ni menos, que la habitual en toda clase de ocupaciones: la inactividad del trabajador un día a la semana paraliza también aquello en lo que trabaja, sin que se le haya ocurrido a nadie pensar que esta inactividad del objeto de explotación — en este caso el coche — representa una merca que debe sufrir el obrero y que debe sufragar a su costa. La ley del Descanso semanal tiene un carácter genérico y obligatorio, cuyo defecto no implica ninguna clase de compensación.

Sin embargo, esto, tan claro, no lo han comprendido algunas casas alquiladoras de sus automóviles, mediante cierta cantidad, a los choferes que los manejan en el servicio público. Y pretenden que estos obreros satisfagan cubrir la explotación del coche en el día que forzosamente queda inactivo. Negativa obrera, como es lógico, y resolución patronal — dos o tres patrones nada más, que el resto no tiene ideas tan peregrinas — retirando los coches de la circulación y provocando un paro que afecta a más de doscientos trabajadores. Pretender, a estas alturas, que el descanso semanal venga a merced los ingresos del obrero, ya mercedados, naturalmente, en el día de vacaciones, es pretender lo imposible. Nada oportuno a justificar un desvarío de esta índole, y nosotros estamos persuadidos de que no habrá forma de que prospere.

PABLILLOS

DE LA "GACETA"

Los valores depositados en Bancos españoles a nombre de la Compañía de Jesús

La Gaceta publica la siguiente relación de valores depositados en los Bancos españoles a nombre de la Compañía de Jesús o de personas o entidades que puedan identificarse con la misma, que se publica en virtud de lo dispuesto por el artículo 9.º y 10.º del decreto de 1.º de julio del corriente año a los efectos en el previsto:
Una cuenta de 211,37 pesetas en la sucursal del Banco de España en Bilbao a nombre del procurador del Colegio de Nuestra Señora de La Antigua (Orduña).

CATALUÑA

El escandaloso "affaire" de las colocaciones

BARCELONA, 25.—El juez especial que tiene a su cargo la instrucción del sumario por el descubrimiento de las Agencias clandestinas de empleos municipales se ha constituido esta mañana, y ha desahogado ante él, conducido por la policía, el Consejo directivo del Banco de Valores y Cédulas, que parece complicado en este asunto.
En sus declaraciones, los consejeros han manifestado que no sabían cómo funcionaba el Banco ni la clase de depósitos que admitía el gerente o director, Juan Cabat, actualmente detenido, y a quien habían otorgado poderes hasta el año 39. Agregaron que de la gestión de este señor estaban satisfechos, porque en todo momento rendía cuentas con absoluta exactitud, por lo cual nunca tuvieron de él la menor sospecha. Ignoran los declarantes si estaba o no en combinación con otros elementos y el porqué de la admisión de valores en el depósito para empleos municipales. Después de declarar, todos los consejeros quedaron en libertad.
Con el juez ha conferenciado esta mañana el inspector señor Estivil, y de resultas de esta conversación y por haber transcurrido las setenta y dos horas que previene la ley, se ha dictado auto de procesamiento y prisión en fianza contra el concejal don Enrique Sánchez Silva, a quien todavía no se le ha levantado la incomunicación.
Se ha dictado orden de detención contra todos los individuos que figuraban en los contratos firmados para obtener empleos del Ayuntamiento, por ser evidente que trabajaban de cohecho para obtener un empleo. También se han dictado otras órdenes secretas para cumplimentarlas en la tarde de hoy.
El Juzgado se personará nuevamente en la cárcel para seguir tomando declaración a los detenidos, y adoptar con ellos una resolución, por haber transcurrido ya las setenta y dos horas de su detención.
El jefe superior de Policía ha conferenciado con el presidente de la Audiencia, porque, según parece, hay algún policía complicado en el asunto.—(Febus.)

Un libro de la Caja de Ahorros con un saldo de 11.246,14 pesetas, depositada en el Banco de Santander, de dicha capital, a nombre de la Bolsa de Becas del Seminario de Comillas.
Cuatro acciones de la Compañía Telefónica depositadas en el Banco de Santander a nombre de la Bolsa de Becas del Seminario de Comillas.
Una libreta de la Caja de Ahorros, de 68,05 pesetas, depositada en el Banco de Santander a nombre del prefecto del Seminario de Comillas.
Una libreta de la Caja de Ahorros, con un saldo de 128,35 pesetas, depositada en el Banco de Santander a nombre del hermano José Alcorta.
Una cuenta de 492,05 pesetas en el Banco de Santander a nombre del procurador del Seminario Pontificio.
Veinte acciones del Banco de Vizcaya depositadas en el Banco de Santander a nombre de la Bolsa de Becas del Seminario de Comillas.
Cinco acciones del ferrocarril de Santander a Bilbao depositadas en el Banco de Santander a nombre de la Bolsa de Becas del Seminario de Comillas.
Veintiséis acciones de la Compañía del Mediterráneo depositadas en el Banco de Santander a nombre de la Bolsa de Becas del Seminario de Comillas.
Una libreta de 152,16 pesetas en la Caja de Ahorros Vizcaína (Bilbao) a nombre del rector de la Residencia de Durango.
Una cuenta de 39,35 pesetas en el Banco de Santander a nombre de don Mauricio Cruz y don Pedro Mateos.
Una cuenta de 10,60 pesetas en el Banco de Santander a nombre del Seminario Pontificio.
Una libreta de la Caja de Ahorros Vizcaína (Bilbao), con un saldo de 41,60 pesetas, a favor del procurador de los jesuitas de Durango.
Una libreta de la Caja de Ahorros Vizcaína (Bilbao), con un saldo de 4,63 pesetas, a nombre del director de la Junta Misional del Colegio de San José de la Compañía de Jesús en Durango.
Una libreta de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros (Barcelona), con un saldo de 129,79 pesetas, a favor de las Misiones de la India de los jesuitas.
Una libreta del Crédito Navarro (Pamplona), con un saldo de 25,71 pesetas, a nombre del superior de la Compañía de Jesús en dicha capital.
Una cuenta de 23,07 pesetas en la sucursal del Crédito Navarro en Tudela a nombre del rector del Colegio de San Francisco Javier.
Treinta imposiciones especiales del Hogar Español, Madrid, con un valor nominal de 15,00 pesetas, a nombre del rector del Seminario de Comillas.
Una cuenta de 35,61 pesetas en la sucursal del Banco Hispano-Americano en Cádiz a nombre de don Raimundo Zamarripa y don Luis Zaldívar Cano.
Un préstamo en forma de cuenta corriente de crédito por un límite de un millón de pesetas, por el plazo de tres años, con garantía de la finca urbana Colegio de Bernardo, abierta por la Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa.
Las aclaraciones sobre los valores anteriormente mencionados se harán en las oficinas del Patronato, calle del Duque de Medinaceli, número 2, todos los días laborables, de cinco a siete de la tarde.—(Febus.)

CASTILLA

Salamanca pide las disposiciones agrarias dadas a Badajoz

SALAMANCA, 25.—El Ayuntamiento ha aprobado una proposición en el sentido de que, considerada la aplicación de la ley de Reforma agraria en esta provincia para la solución o atenuación del paro obrero y agrícola, se solicite del ministerio de Agricultura que haga extensiva a Salamanca la disposición últimamente dictada para la provincia de Badajoz. También acordó facultar al alcalde para reglamentar el toque de campanas en las iglesias de la ciudad.—(Febus.)
Un incendio intencionado destruye una casa.
SANTANDER, 25.—Ha quedado destruida por un incendio la casa que en Viérricos posee Pedro Chácher. Los vecinos, con grandes esfuerzos, lograron salvar 36 cabezas de ganado. Otras 11 perecieron abrasadas. Las pérdidas ascienden a más de 15.000 pesetas.
Se sospecha que la autora del incendio es una cuñada de Pedro, llamada Esperanza Revuelta.
Por esta causa ha sido detenida. Al ser interrogada, incurrió en contradicciones.—(Febus.)
Un ganajero gravemente herido por un ciervo.
CIUDAD REAL, 25.—En la Granja agrícola está depositado un ciervo regalado al Ayuntamiento por la Sociedad Minera de Peñarroya.
Este ciervo debía ser trasladado al Parque Gasset tan pronto como se le construyese una jaula. El empleado de la Granja agrícola Carmelo Moreno entró en la jaula para dar de comer al animal. Cerró la puerta y se guardó la llave en el bolsillo. El animal, que al parecer estaba en celo, acometió ferocemente al empleado, que cayó al suelo. El ciervo cornó y mordió, produciéndole graves heridas, a Carmelo.
A los gritos que éste dió acudieron otro empleado y un transeúnte, que lograron sacar a rastras, por debajo de la verja, al infeliz Carmelo.
El ciervo fué muerto a balazos. Su carne fué distribuida entre los reclusos de la Prisión y Comedor de Caridad.—(Febus.)
El fuego destruye un edificio.
CIUDAD REAL, 25.—Comunican de Daimiel que un formidable incendio destruyó un magnífico edificio, sito en la calle de Alcalá, propiedad de don Carlos Bermejo. Este estaba ausente con su familia.
El gobernador ordenó que saliera de Ciudad Real un tanque para contribuir a la extinción del incendio. En los trabajos que se llevaron a

DEPURATIVO RICHELET

O LA CURA DE LA RECTIFICACION SANGUINEA
En algunos países se simboliza este tratamiento maravilloso con una mujer abnegada salvando al ser humano de la muerte causada por vicios de la sangre
Su fama es universal porque millares de familias deben la felicidad a su poder curativo en muchos casos de cronicidad, donde no se había conseguido nada con otros tratamientos
Las indicaciones del Depurativo Richelet son:
Enfermedades de la piel: eczemas, psoriasis, acné, forúnculos, sicosis de la barba, herpes, males del cuero cabelludo, etc., etc., para las cuales sólo la pujante energía depuradora del Depurativo Richelet es capaz de hacerlas desaparecer para siempre.
Males del artrismo: Reuma, gota, dolores renales, en las articulaciones y en las vísceras.
Varices, flebitis, incluso cuando han degenerado en úlceras o liagas supuratorias.
Trastornos de la circulación, causantes de tantos males en la mujer al entrar en la menopausia
Arterio-esclerosis, esa temible degeneración, con sus amenazadoras complicaciones en el costado, los riñones, el corazón y el cerebro.
Pues bien; todas esas miserias que perduran por tener la sangre impura, son dominadas por la mayor facilidad por el Depurativo Richelet, el más poderoso y completo purificador de la sangre inventado por la ciencia moderna. Por eso ha llegado por sí sólo a ocupar el primer lugar en el mundo, como tratamiento de radical eficacia que no defrauda nunca las esperanzas del enfermo, lo cual queda demostrado en los millares de testimonios que podemos enseñar al público, semejantes a los que siguen:

NUEVAS CURACIONES
Sufría eczema e insoportables picores
El reumatismo desaparece
Estaba atacada de eczema y de crueles picores que me tenían desesperada. Hoy tengo la alegría de comunicarle que todos esos males no son más que un desagradable recuerdo. Dos curaciones con Depurativo Richelet, ayudadas exteriormente con el eficazísimo Jabón Richelet, han sido suficientes para librarme totalmente de mis males.
Mme. VEUVE POPEGUEN.
Lamiqnelix (Morbihan) Francia.
De venta en todas las farmacias. Pida usted hoy mismo el Folleto Gratuito poniendo completas las siguientes señas:
LABORATORIO RICHELET-Departamento "Servicio Gratuito"-San Sebastián



VASCONGADAS Y NAVARRA

Los obreros de Durango quieren adquirir una fábrica cerrada

BILBAO, 25.—Continúa cerrada la fábrica propiedad de don Antonio Matute, instalada en Durango. A dicho señor se le procesó recientemente como complicando en la evasión de capitales, interviniéndosele sus cuentas por no depositar la fianza de 500.000 pesetas que le pidió el juez especial.
El señor Matute ha sido declarado en rebeldía y se encuentra en San Juan de Luz con su familia.
Un hijo del procesado dirigió un escrito al consul norteamericano en Bilbao, manifestando que su padre era súbdito yanqui y pedía la mediación diplomática para que se levantara la intervención judicial, añadiendo en el escrito que se proponía reclamar daños y perjuicios, como asimismo una retractación en la prensa de las declaraciones hechas por el juez. El consul dió curso al escrito; pero nada se ha resultado.
Los obreros de la fábrica insisten en que ellos están dispuestos a adquirir el inmueble y la maquinaria y ponerla en marcha, como a su debido tiempo hicieron presente al gobernador civil de la provincia, pues esta situación de paro indefinido les irroga grandes trastornos.—(Febus.)
Los obreros de Santurce piden se dé mayor actividad a las obras en marcha
BILBAO, 25.—Un grupo de obreros de Santurce ha vuelto a insistir en que se imprima mayor actividad a las obras en marcha, para lo que sería necesario la admisión de personal y que comencien algunas obras de las proyectadas.
Recuerdan que cuando estuvo en Bilbao el ministro de Obras públicas se le facilitó una relación de los trabajadores que tendrían ocupación en cada una de las obras a realizar con el anticipo del Estado, conseguido gracias a la intervención del conde de Prieto, y se dio el caso de que en alguna de dichas obras no trabajaba ni el 20 por 100 de la cifra dada al ministro.
Se lamentan de que en las obras del puerto pesquero sólo trabaja una veintena de hombres, cuando debían trabajar más del triple, y que el 80 por 100 de los que trabajan no son vecinos de Santurce.
El presidente de la Diputación ha empezado a ocuparse de este asunto en cuanto a las obras que deben comenzarse y al empleo de hombres en las mismas.—(Febus.)
El gobernador y el alcalde, a Madrid.
BILBAO, 25.—El jueves próximo saldrá seguramente para Madrid el gobernador civil de la provincia, quien tiene ya ultimado el estudio que ha de entregar al Gobierno, ofreciendo algunas sugerencias que, de aceptarse, podían contribuir a mitigar la situación verdaderamente angustiosa

Creación de escuelas.

VITORIA, 25.—En Aramayona se celebró ayer sesión municipal extraordinaria, asistiendo el presidente de la Diputación, el inspector de Primaria enseñanza y representantes de los Ayuntamientos cercanos.

Contra el director de un diario.

VITORIA, 25.—Hoy se ha visto en la Audiencia el juicio oral contra el director del diario local «Heraldo Alavés», por una querrela de supuesta injuria.

Federación Española de Obreros Peluqueros y Barberos en General

El Comité ejecutivo pone en conocimiento de todas sus Secciones que han quedado depositados en Correos los paquetes que contienen la Memoria para el Congreso de esta Federación. Rogamos que si alguna Sección no lo hubiera recibido haga la reclamación en la estafeta correspondiente.

Fallecimiento de don Elías Cerdá

Victima de un accidente fortuito, ha fallecido en Alicante el conocido autor dramático don Elías Cerdá, iniciador de la idea de creación del Ministerio de Autores Españoles y director gerente de la Cooperativa Hipotecaria, Sociedad de crédito, fundada por él en 1912, y a quien se debe su desarrollo y prosperidad alcanzados durante los veinte años de existencia.

Las bases de trabajo de los metalúrgicos.

SAN SEBASTIAN, 25.—Una Comisión de obreros metalúrgicos, acompañada de su abogado, visitó al gobernador para decirle que si en Madrid no se resuelve el recurso presentado contra las bases aprobadas por el Jurado mixto de declararán la huelga por cuarenta y ocho horas, como protesta; señalando un plazo de veinte días para esperar la resolución del recurso.—(Febus.)

Los obreristas de Vitoria, a la huelga.

VITORIA, 25.—El gobernador ha recibido un oficio del gremio de claustrería anunciando la declaración de la huelga dentro del plazo legal. El gobernador ha dicho que interviendrá cerca de los patronos y obreros para ver la forma de resolver el conflicto sin que llegue a plantearse. Parece que la declaración de huelga obedece a los despidos de algunos obreros de varios talleres por falta de trabajo.

BANCO DE ESPAÑA

El Consejo general, de acuerdo con el excelentísimo señor ministro de Hacienda, ha resuelto que, a partir del día 26 del actual, se reduzca del seis y medio al seis por 100 el tipo de interés para las operaciones de descuento; quedando subsistentes los demás tipos que actualmente rigen para las restantes operaciones. Madrid, 24 de octubre de 1932.—El secretario general, Francisco Belda.

¿Sufrir usted de ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro) Y TERMINARÁN SUS SUFRIMIENTOS. Venta en farmacias y droguerías CAJA, 3,50, timbre incluido. Envió la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres.



SUSCRIPCIONES:  
Madrid, un mes ..... 2,50 ptas.  
Provincias, trimestre ..... 9.-  
25 ejemplares, 1,75 ptas.

# EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD  
PÍDANSE TARIFAS  
Los anuncios se admiten en esta Administración  
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

## ANDALUCÍA Asamblea para tratar de la situación del Mu- nicipio sevillano

SEVILLA, 25.—Bajo la presidencia del gobernador se ha celebrado en el Ayuntamiento una asamblea, convocada por el alcalde.  
Asistieron representaciones de todas las entidades y organismos de la ciudad.  
Se trató ampliamente de la situación difícil por que atraviesa el Ayuntamiento. Intervino diversas veces el ministro señor Martínez Barrios.  
Se acordó pedir al Estado que se encargue de pagar al Banco de Crédito Local la deuda de 40 millones y que se cedan al Estado varios edificios permanentes de la Exposición.  
Respecto a la situación de la ciudad se acordó designar una Ponencia, que someterá a la asamblea un detallado informe.  
El representante de la Unión Local de Sindicatos hizo una propuesta, de sentido francamente clasista, en defensa de los intereses obreros.  
La Federación Local de Sindicatos Unicos (C. N. T.) envió una nota en la que excusaba su asistencia por estimar que la economía nacional no permite que el Gobierno se haga cargo del déficit de la Hacienda municipal.—(Febus.)

Llega a Málaga un delegado del ministro de Agricultura para informar de la crisis pasera.  
MÁLAGA, 25.—Esta mañana cumplimentó el gobernador civil el delegado del ministro de Agricultura enviado por el ministro para que se informe respecto a la crisis de la industria pasera, principal riqueza de esta provincia. Seguramente, el jueves se celebrará en Vélez-Málaga una asamblea de productores de pasas, presidida por el delegado del ministro, y a la que asistirá el gobernador civil, para tratar de dar salida a la cosecha de este año, muy superior a la de los anteriores, calculándose el exceso en 500.000 cajas, que suponen más de diez millones de pesetas.  
Se espera con gran ansiedad la celebración de esta asamblea.—(Febus.)

Manifestaciones del gobernador de Málaga.  
MÁLAGA, 25.—El gobernador civil manifestó a los periodistas que esta mañana le había visitado una Comisión de obreros de Alfarnate, acompañada del alcalde, para darle cuenta de la falta de trabajo en aquella población y de la necesidad de trasladar a los parados a los términos de Villanueva del Trabuco, Colmenar y Periana, donde hacen falta obreros.  
Agregó que en la sesión celebrada ayer por el Ayuntamiento de Alfarnate los concejales socialistas propusieron que la Corporación obligara a los propietarios a satisfacer una cuota para remediar la situación de los obreros parados. La propuesta fue tomada en consideración.  
Ha marchado a Marbella un delegado de la Oficina provincial del Trabajo para intervenir en el conflicto planteado entre el contratista y los obreros que trabajan en la carretera de Instan. El contratista quiere, al remediar el trabajo, libertad de elección de los obreros, y éstos pretenden sean designados por ellos.  
El gobernador terminó diciendo que la tranquilidad en la provincia era absoluta.—(Febus.)

Una pretensión de la Cámara de Comercio de Sevilla.  
SEVILLA, 25.—La Cámara de Comercio dirigió un telegrama al doctor Eckener pidiendo que el «Conde de Zeppelin» hiciera escala en Sevilla en su viaje de regreso por estar declarada ésta base final de Europa. Por medio de su representación en España, la Casa Zeppelin ha contestado que para ello es necesaria la construcción de una torre moderna de anclaje, con fábrica de gas hidrógeno, cuyo coste sería de unos 200.000 pesetas, y para declarar a Sevilla cabeza de línea o punto de partida o llegada es indispensable construir un hangar, cuyo coste

sería de unos 200.000 pesetas, y para declarar a Sevilla cabeza de línea o punto de partida o llegada es indispensable construir un hangar, cuyo coste

sería de unos 200.000 pesetas, y para declarar a Sevilla cabeza de línea o punto de partida o llegada es indispensable construir un hangar, cuyo coste

sería de unos 200.000 pesetas, y para declarar a Sevilla cabeza de línea o punto de partida o llegada es indispensable construir un hangar, cuyo coste

sería de unos 200.000 pesetas, y para declarar a Sevilla cabeza de línea o punto de partida o llegada es indispensable construir un hangar, cuyo coste

sería de unos 200.000 pesetas, y para declarar a Sevilla cabeza de línea o punto de partida o llegada es indispensable construir un hangar, cuyo coste

sería de unos 200.000 pesetas, y para declarar a Sevilla cabeza de línea o punto de partida o llegada es indispensable construir un hangar, cuyo coste

sería de unos 200.000 pesetas, y para declarar a Sevilla cabeza de línea o punto de partida o llegada es indispensable construir un hangar, cuyo coste

sería de unos 200.000 pesetas, y para declarar a Sevilla cabeza de línea o punto de partida o llegada es indispensable construir un hangar, cuyo coste

sería de unos 200.000 pesetas, y para declarar a Sevilla cabeza de línea o punto de partida o llegada es indispensable construir un hangar, cuyo coste

total sería de 12 millones de pesetas. Se solicita contestación sobre estos extremos para el envío de un delegado que estudie el asunto.  
La Cámara de Comercio ha trasladado la respuesta a la Comisión municipal que estudia el asunto del aeropuerto.—(Febus.)

Situación de la huelga de metalúrgicos de Sevilla.  
SEVILLA, 25.—La huelga de obreros metalúrgicos continúa en el mismo estado.  
La Comisión obrera de huelga ha contestado a una nota a las manifestaciones de la autoridad gubernativa sobre los orígenes del conflicto, reconociendo la crisis de la industria; pero mantiene su afirmación de que, a pretexto de la crisis de trabajo, hay un patrón que sabotea a los trabajadores reduciendo caprichosamente la jornada e incluso llegando al semicierro de las fábricas.  
El gobernador civil, hablando de este conflicto con los periodistas, ha manifestado que la huelga sigue su curso normal y que se desarrolla pacíficamente.—(Febus.)

Declaraciones del señor Peña Novo.  
SEVILLA, 25.—El gobernador civil manifestó a los periodistas, en relación con el telegrama dirigido al ministro de la Gobernación por los empleados del Monte de Piedad, que en dicho telegrama se pedía el inmediato nombramiento del Consejo de administración, del cual carece desde hace tres meses el citado organismo, cosa que los empleados estiman como un descrédito para el establecimiento.  
Estima el gobernador que se trata de una ofensividad de los empleados que perjudica la buena marcha del Monte de Piedad, ya que puede sembrar la desconfianza entre los imponentes.  
Añadió que el Consejo interino desempeña normalmente sus funciones, en espera de la designación del definitivo.—(Febus.)

Petición de libertad.  
SEVILLA, 25.—Ha visitado al gobernador civil una Comisión de dependientes de comercio para pedirle la libertad del Comité del Sindicato de Dependientes, detenido a causa de la publicación de una hoja estimada como subversiva.  
El gobernador prometió libertar a los que no fueran autores de la hoja; pero a los restantes los pondrá a disposición del Juzgado, porque las excitaciones a la violencia provocan un estado de alarma que no está dispuesto a tolerar, ya que las luchas sociales deben desarrollarse dentro de las leyes.—(Febus.)

Para cumplimentar al señor Alcalá Zamora.  
CORDOBA, 25.—El gobernador ha marchado a Priego para cumplimentar al presidente de la República.  
Añadió que el Consejo interino desempeña normalmente sus funciones, en espera de la designación del definitivo.—(Febus.)

Huelga general en Plasencia.  
PLASENCIA, 25.—Esta mañana, organizada por la Casa del Pueblo, se declaró la huelga general de todos los oficios. Al mediodía se cerraron todos los establecimientos y Círculos de recreo. Hasta ahora no se han registrado incidentes.—(Febus.)

Una reunión.  
Ruiz Funes, jefe de la minoría de Acción republicana.  
Añoche se reunió la minoría parlamentaria de Acción republicana en el ministerio de la Guerra, bajo la presidencia del señor Azana.  
La reunión terminó a las dos y media de la madrugada.  
Al salir, los reunidos fueron interrogados por los periodistas acerca de lo tratado. Todos los que dieron referencia coincidieron en que se habían ocupado únicamente de asuntos internos del partido, propaganda y organización provincial.  
El señor Bello manifestó que él había renunciado a la jefatura de la minoría por sus ocupaciones periodísticas y se había nombrado en su puesto al señor Ruiz Funes.

quemados, en un monte próximo a aquel Municipio.  
El autor del crimen huyó a Canarias y regresó hace unos días al pueblo. Se dio aviso a la guardia civil de Ribadavia, que ya tenía confidencias del asunto, y los vecinos se parapetaron en los alrededores de la casa donde se albergaba el criminal, quien al observar que le iban a detener intentó suicidarse, disparándose un tiro, que solamente le produjo ligeras erosiones.  
Le fué encontrada una carta, dirigida al juez de instrucción; pero se ignora su contenido.  
Cuando el criminal era conducido a la Cárcel de Ribadavia, la multitud, que le seguía, intentó lincharlo.  
El crimen llenó de espanto a la comarca.—(Febus.)

Las cédulas que deberán aplicarse a las religiosas.  
PONTEVEDRA, 25.—La Comisión gestora de la Diputación Provincial ha acordado elevar una consulta al ministro de la Gobernación acerca de si procede sujeción a exacción por cédulas personales a las religiosas en clausura y a las hermanas de la caridad, y en caso afirmativo, qué clase de cédulas deberán aplicarse.  
También se le consulta si se podrá aplicar recargos por soltería a las religiosas ordenadas sin sacris.—(Febus.)

La venta a Colombia del cañonero «Dato».  
EL FERROL, 25.—Se asegura que el cañonero «Dato», que se halla en este puerto, y que, como se sabe, ha sido vendido a Colombia, después de efectuadas diversas reparaciones saldrá para dicha República americana al mando de un jefe de marina que desempeña un cargo de confianza cerca del cañonero «Dato» de la República.  
El cañonero «Dato» se votó al mar en Cartagena el año 1923 y lleva prestando servicio ocho años.—(Febus.)

El cañonero «Dato» se votó al mar en Cartagena el año 1923 y lleva prestando servicio ocho años.—(Febus.)

El cañonero «Dato» se votó al mar en Cartagena el año 1923 y lleva prestando servicio ocho años.—(Febus.)

El cañonero «Dato» se votó al mar en Cartagena el año 1923 y lleva prestando servicio ocho años.—(Febus.)

El cañonero «Dato» se votó al mar en Cartagena el año 1923 y lleva prestando servicio ocho años.—(Febus.)

El cañonero «Dato» se votó al mar en Cartagena el año 1923 y lleva prestando servicio ocho años.—(Febus.)

El cañonero «Dato» se votó al mar en Cartagena el año 1923 y lleva prestando servicio ocho años.—(Febus.)

## OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO

# La reducción de la jornada en la industria

El Consejo de administración de la Oficina Internacional del Trabajo se ocupó ayer, en la sesión de la mañana, del problema de reducción de las horas de trabajo en la industria.  
Sabido es que en el mes anterior, a propuesta del señor D. Michéls, representante del Gobierno italiano, el Consejo, reconociendo que es indispensable y urgente la intervención de la Oficina Internacional del Trabajo, se ocupó solamente en razón de la inmen-

sión de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

ción de la mañana. Considera que sería muy peligroso entrar por la vía de la reducción general legal y obligatoria de las horas de trabajo sin tener elementos de juicio. Sería—dijo—un experimento peligroso, del cual podría salir, no ya una atenuación, sino más bien una agravación de la crisis del paro.  
El señor Oersted (patrono, Dinamarca) hace resaltar la diferencia fundamental que existe entre la cues-

que hace pocos meses apareció en Lanzarote y Fuerteventura. Los viejos campesinos recuerdan las plagas de 1840, que dieron lugar a las llamadas fiestas Las Marías. Mas recientemente, en el mes de diciembre de 1908, el día 12, se presentó otra, que, como las anteriores, causó enormes destrozos.  
Hasta la fecha, por causa de los grandes trabajos realizados para combatirlos, los datos son relativos y se han apoderado de pocas plantaciones de tomate y alfalfa.  
En la parte norte de Tejada, ascendiendo por las faldas de la cumbre, extendiéndose hasta Lagunetas y San Mateo, las langostas levantan grandes nubes. Se han posado en tierra adentro de Artenara, y en dos horas han destruido la cosecha de patatas, dejando sólo los troncos rotos. En San Mateo arrastraron hasta las chumberas. Los campesinos dicen que en los árboles llamados escobones se observan grandes daños. La única esperanza son las lluvias y los fríos intensos, pues de seguir el tiempo templado las consecuencias serían fatales. En Gáldar la primera aparición de la plaga de langosta fué sobre el sector de los llanos, especialmente en los caseríos El Barriol y El Roque. Los campesinos actuaron, para asustarlos, disparando cohetes, echando a vuelo las campanas y encendiendo hogueras. Se dio parte inmediatamente al gobernador civil y al comandante del puesto de la guardia civil.—(Febus.)

Los sucesos del 10 de agosto  
Diecinueve detenidos en Libertad.  
La Dirección general de Seguridad ha acordado la libertad de 19 de los detenidos a su disposición como consecuencia de los sucesos del 10 de agosto último. Dichos individuos son: Juan Luis Montero de Espinosa, Enrique Durán Arregui, Francisco Fernández Jiménez, Angel Anso Pérez, Joaquín Calvo Sotelo, Manuel Ortega Pérez, Antonio López Martínez, José María Urrutia Benítez, Enrique Marco Sampedro, Enrique Gómez Asensio, Leandro González San José, Tomás Goizuetta Borrajo, Carlos Fernández Vallespín, Manuel Cano Sánchez Pastor, Antonio Palacios López, Cipriano Menéndez Sánchez, Tomás Lucendo Muñoz, Jaime Lamba Fernández y Juan Viscasillas Fernández de los Ríos.  
De éstos han quedado en la Cárcel los ocho últimos por hallarse sometidos al sumario que por los mismos hechos instruye como juez especial el magistrado del Tribunal Supremo don Eduardo Iglesias Portal.

En Alcazar de San Juan  
La cosecha de uva es abundantísima  
ALCAZAR DE SAN JUAN, 24.—Con tiempo espléndido continúa la recolección de la uva. La cosecha es abundantísima, por lo que las autoridades han comenzado a tomar precauciones ante la probable insuficiencia del envase de que se dispone en Alcazar.  
En algunas bodegas entran cuatrocientos carros de uva diarios. La blanca se cotiza a 13 céntimos kilo y la negra a 16.  
La vendimia durará, cuando menos, hasta la primera decena de noviembre.—(Febus.)

Trágica riña entre sindicalistas  
SABADELL, 25.—Esta tarde ha ocurrido un sangriento suceso en esta población. Junto a la fábrica Manufacturas Carol, en la calle de Riera, se hallaban discutiendo tres obreros acerca de la inscripción de un trabajo. Uno de ellos llamado Saturnino Nicolás Antón disparó varios tiros contra sus compañeros, hiriéndolos gravemente.  
Poco después falleció uno de los heridos, Francisco Fournier Casas, de treinta y cinco años, por haberse alojado el proyectil en la masa encefálica. El otro herido, llamado José Esparza Oimedo, ha resultado con lesiones graves.  
Las dos víctimas pertenecían a la organización afecta a la F. A. I. y el agresor a la Federación de Sindicatos que recientemente se separó de la C. N. T.  
El Juzgado ha ordenado la práctica de las oportunas diligencias, así como la busca y captura del agresor.—(Febus.)

En perjuicio de los obreros  
LONDRES, 25.—El Gobierno reaccionario prepara otra medida perjudicial para los obreros. Tal es la pretensión de suspender las cantidades que se entregaban para la construcción de casas baratas, y que ascendían a 700 millones de pesetas al año.  
Las Compañías edificadoras recibirían determinadas concesiones del Estado a cambio de impulsar la construcción de casas baratas.

Identificación de un suicida  
Se trata del director de la Cooperativa Hipotecaria de Madrid.  
ALICANTE, 25.—Ha sido identificado el cadáver del hombre que se arrojó anoche, a las diez, al paso de un tren en el muelle. Como se sospechaba, ha resultado ser Elías Cerdá, director de la Cooperativa Hipotecaria de Madrid. Era autor, con Maximiliano Thous, de varias zuzuelas muy aplaudidas, entre otras «Oros y cristianos». El miércoles llegó a esta población para solventar asuntos de negocios.  
Los agentes de la Cooperativa que le acompañaban con frecuencia afirman que no pudo inducirle al suicidio ningún asunto del negocio, y sospechan que la causa de tan extrema resolución ha debido de ser una enfermedad que padece y que le obligó hace algunos meses a venir a esta capital con objeto de reponerse.—(Febus.)

Una Federación de entidades económicas.  
ZARAGOZA, 25.—Convocados por el presidente de la Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, don Antonio Lasierra, se reunieron buen número de representantes de entidades económicas de las tres provincias aragonesas, y tras un largo cambio de impresiones acordaron nombrar un Comité, integrado por varios delegados y presidido por el señor Lasierra, con objeto de crear una especie de Federación de entidades económicas de Aragón que se encargue de fomentar los intereses de las provincias aragonesas.—(Febus.)

En honor del señor Feod.  
TERUEL, 25.—Para el día 6 se proyecta un homenaje al diputado a Cortes por la provincia, don Ramón Feod, director de Industria. Serán obsequiados con un banquete y un acto político en el teatro Marín, al que, seguramente, asistirá don Marcelino Domingo.—(Febus.)

EL SOCIALISTA.—Teléfono de la Redacción: 41378



Jouxhaux, delegado obrero de Francia.



A. Hayday, delegado obrero de Inglaterra.



Hermann Müller, delegado obrero de Alemania.



Cornielle Mertens, delegado obrero de Bélgica.

## LEVANTE Las bases de trabajo de los obreros agrícolas de Alcira

ALCIRA, 25.—Las bases de trabajo que presenta la Sociedad de trabajadores agrícolas titulada Unión de Carpinteros de Envases al Sindicato de Exportadores de Frutas y a la Federación Comercial para la temporada naranjera de 1932-33 son:  
1.ª Quedan reconocidas como Sociedades contratantes la Sociedad de Trabajadores Agrícolas, la Unión Fenimé y la de Carpinteros de Envases, afectas a la Unión General de Trabajadores.  
2.ª La jornada será de ocho horas. Habrá un descanso para comer y el trabajo terminará a las cinco de la tarde.  
3.ª La jornada nocturna de tres horas será pagada con medio jornal. Los domingos se pagará jornal completo y se trabajará cuatro horas.  
4.ª Respecto al personal femenino, los patronos están obligados a contratar exclusivamente a las obreras afectas a la Unión Fenimé.  
La escala de jornales será: Encargada de almacén, 5,50 pesetas; empacadoras, 5,00 pesetas; seleccionadoras y empacadoras, 3,50 pesetas; naranjeras, 7,50; cogedoras, 7; niños mayores de catorce años, 3,75; cogedores de vagones, 9; capataces de almacén, 8,50; carpinteros de envases y encargados, 9,50; oficiales, 9.—(Febus.)

En Castellón causa júbilo el acuerdo de obras en el puerto.  
CASTELLÓN DE LA PLANA, 25.—Se ha recibido la noticia de que en el consejo de ministros se ha acordado la realización del proyecto de obras de prolongación del dique de Levante y la construcción del dique de Poniente de aquel puerto.  
El entusiasmo es extraordinario. Todo el vecindario ha corrido en manifestación la población.  
Dos bandas de música han tocado en diversos puntos de la ciudad.  
La gente ha dado numerosos vivas a la República y al Gobierno.—(Febus.)

Detención de maleantes.  
GANDIA, 25.—En una batida dada por la policía han sido detenidos 11 maleantes. Dos de ellos han sido reconocidos como los autores del asalto a un chalet deshabitado en los alrededores.  
Han sido puestos a disposición del gobernador.—(Febus.)

Peticiones de los obreros cargadores del puerto.  
GANDIA, 25.—En vista de la actitud de los obreros cargadores del puerto, los patronos se han personado en la Delegación provincial del Trabajo. En ella han expuesto la situación del conflicto provocado por la petición de aumento de jornal hecha por los cargadores del puerto.—(Febus.)

La estancia del señor Carner en Alicante.  
ALICANTE, 25.—El ministro de Hacienda continúa en el balneario de Busot satisfechísimo del clima alicantino.  
Ha recibido la visita de varias Comisiones, que fueron a saludarle. Hoy, invitado por varios amigos, hizo una excursión hasta el pueblo de Campeello, y después comió un arroz típico en una finca próxima, enclavada en la misma playa de San Juan.  
El jueves hará una excursión a unos pueblos de